

MEMORIA

CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS

2008



MEMORIA **2008**

Edita:

Consejo Escolar de Canarias
Gobierno de Canarias
C/ Viana, 51
Teléfonos 922 26 37 10 / 922 26 58 02
Fax: 922 25 98 32

Diseño y maquetación:

Javier Cabrera S.L.

Impresión:

Contacto, Centro de Artes Gráficas

Depósito Legal:

TF-1.518-2009

ÍNDICE

1	PRESENTACIÓN	7
2	BREVE DESCRIPCIÓN DEL ÓRGANO	9
3	NORMATIVA ESPECÍFICA DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS	15
4	COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO	19
	NOMBRAMIENTOS 2008	24
5	REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS	35
	SESIONES PLENARIAS	37
	COMISIONES PERMANENTES	40
	COMISIONES ESPECÍFICAS	54
6	EVENTOS	59
	XVIII ENCUENTRO DE CONSEJOS ESCOLARES	61
7	XX ANIVERSARIO	69
	PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTE DE LA PALMA	71

	CONFERENCIAS DE VICTORIA CAMPS SOBRE ÉTICA Y EDUCACIÓN	72
	CONFERENCIA Y SEMINARIO DE ROSARIO ORTEGA	74
	ENCUENTRO CON CENTROS RECONOCIDOS	88
8	REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO	93
	EN ORGANISMOS EN LOS QUE TIENE REPRESENTACIÓN	95
	EN OTROS ACTOS	96
9	DIFUSIÓN DEL TRABAJO DEL CONSEJO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	103
10	EL CONSEJO EN LA RED	109
11	HOJAS INFORMATIVAS DEL CEC	115
12	TARJETA DE NAVIDAD 2008	121
13	PUBLICACIONES 2008	127
14	PROYECTOS DEL CONSEJO	131
	CÓDIGO ÉTICO PARA LA EDUCACIÓN EN CANARIAS	133
	PROYECTO DE PARTICIPACIÓN. DINAMIZACIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPALES DE CANARIAS	136
15	INFORMES (ANEXO EN CD)	141

PRESENTACIÓN

Por segundo año consecutivo la Memoria del Consejo Escolar de Canarias (CEC) viene marcada por el signo de la celebración del XX Aniversario de este órgano de participación y asesoramiento.

Durante 2008 continuaron los actos relacionados con la efeméride, entre los que cabe destacar la colaboración de las catedráticas Victoria Camps y Rosario Ortega en distintas conferencias y seminarios.

Sin embargo, la labor cotidiana del Consejo ha seguido por los derroteros que le marcan tanto su obligación como su devoción, por lo que en las páginas que siguen se da cuenta de todos los trabajos, informes, proyectos, etc. que se han desarrollado en el año.

Hay que subrayar, como siempre, la participación del CEC en el encuentro anual de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, que tuvo lugar en el mes de mayo en Bilbao y que, en esta ocasión, trató de una de las novedades principales de la puesta en marcha de la Ley Orgánica de Educación (LOE): las Competencias Básicas.

Se podrá, asimismo, conocer la relación de miembros del CEC y los cambios producidos a lo largo del año, las reuniones propias del Consejo y de otros organismos en los que tiene representación, su presencia en los medios de comunicación, sus proyectos, etc.

En relación con los proyectos, es preciso resaltar la publicación del *Código Ético para la Educación en Canarias*, así como la propuesta de un *Reglamento*

de funcionamiento de los Consejos Escolares Municipales, que se ofrece a las instituciones locales en el marco del proyecto de desarrollo de la Participación y que se publica íntegramente en el CD que acompaña a este libro.

Del mismo modo, en ese CD adjunto, se publican los Informes aprobados por el Consejo en 2008 que, no hay que olvidarlo, constituyen la principal labor del Órgano y a la que se dedica la mayor parte de los esfuerzos económicos, personales e institucionales, tal como marca la normativa a la que se atiene, y que este último año destaca por su cantidad e importancia, derivadas del desarrollo de la LOE.

Por último, queremos recordar que tenemos nuestras puertas abiertas, a través de la web www.consejoescolardecanarias.org, a la comunicación con toda la comunidad educativa y a su participación, para favorecer las mejoras que todos deseamos en la educación de los niños, las niñas y los jóvenes de las islas, baluarte de un futuro mejor para todos.



Orlando Suárez Curbelo
Presidente

2

BREVE DESCRIPCIÓN DEL ÓRGANO

2

BREVE DESCRIPCIÓN DEL ÓRGANO

¿Qué es el Consejo Escolar de Canarias?

ÓRGANO

de **Participación Social**
de los sectores afectados
en la Programación General de la
enseñanza no universitaria
en Canarias

y de **Consulta
y Asesoramiento**
del Gobierno de Canarias
en materia de enseñanza
no universitaria

¿Cuáles son sus objetivos?

Velar por la consecución del acceso de todos los canarios y canarias a la educación como garante de su realización personal y sociolaboral

Fomentar la conciencia de la identidad canaria, mediante la investigación, difusión y conocimiento de los valores naturales y culturales del pueblo canario

Recomendar y potenciar acciones que garanticen la igualdad de oportunidades, la compensación educativa y la atención a la diversidad

Impulsar e incentivar la calidad de la enseñanza

Promover y dinamizar la participación efectiva y democrática de todos los sectores sociales

● ¿Quiénes lo integran?

53 Vocales, representantes de	N.º	Propuestos por
El Profesorado	6	Sus centrales y asociaciones sindicales que, de acuerdo con la legislación vigente, ostenten la condición de mayor representatividad en el sector.
Padres y Madres de alumnado	6	Las confederaciones o federaciones de asociaciones de padres y madres de alumnos, en proporción a su representatividad.
El Alumnado	6	Las confederaciones o federaciones de asociaciones de alumnos, en proporción a su representatividad.
Personal de administración y de servicios	2	Las centrales y asociaciones sindicales más representativas del sector.
Titulares de centros privados y concertados	3	Las organizaciones empresariales de la enseñanza, en proporción a su representatividad.
La Administración Educativa	2	El Consejero de Educación.
Las Universidades Canarias	2	Las Juntas de Gobierno de cada Universidad.
Los municipios	7	La Federación Canaria de Municipios (FECAM).
Los Movimientos de Renovación Pedagógica	2	Los Movimientos de Renovación Pedagógica y sociedades de profesores de ámbito no universitario.
Las centrales sindicales	2	Las centrales sindicales, como organizaciones sociales, en proporción a su representatividad.
Las organizaciones patronales	2	Las organizaciones patronales o empresariales en proporción a su representatividad.
Los Cabildos	7	Cada Cabildo Insular.
Asuntos Sociales	1	La Consejería competente en Asuntos Sociales.
Cámaras de Comercio	2	Cada una de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.
Personas de Reconocido Prestigio	3	La Consejería competente en Educación.

¿Cómo se estructura su Organigrama?



PLENO

Constituido por el Presidente, 53 Vocales propuestos por los distintos sectores y el Secretario o Secretaria.

PERMANENTE

Formada por 1/3 de los Vocales del Consejo, representativos de los distintos sectores y nombrados por el Pleno.

PRESIDENCIA

Cargo elegido por el Pleno y nombrado por el Presidente del Gobierno de Canarias.

Vicepresidencia (2)

Cargos elegidos por el Pleno y nombrados por el Consejero de Educación.

Secretaría Técnica

Cargo nombrado por el Consejero de Educación a propuesta del Presidente del Consejo.

* En el Consejo Escolar de Canarias, los cargos directivos, Presidencia y Vicepresidencias, son elegidos por el Pleno y no remunerados.

¿Qué acciones desarrolla?

INFORMES sobre los proyectos normativos y no normativos emitidos por la Consejería de Educación.

Sus informes no son vinculantes, no obstante se ha ido logrando que las propuestas y recomendaciones del Consejo Escolar de Canarias, sean tomadas en consideración, o, en caso contrario, se justifiquen las razones de no asunción por parte de la Consejería de Educación.

ESTUDIOS Y PROPUESTAS por iniciativa propia.

El CEC ha elaborado estudios sobre variados temas educativos: diagnóstico, evaluación, rendimiento escolar, tiempo de ocio del alumnado, orientación y salidas profesionales, formación profesional...; también ha realizado diversos análisis y propuestas sobre la realidad educativa canaria, sobre las diferentes reformas educativas, sobre los servicios complementarios, etc.

COMUNICACIONES con la sociedad y las comunidades educativas.

En una doble acción, se trata, por una parte, de recoger y recibir información de los centros, consejos escolares de centro, alumnado, padres y madres, etc. y, por otra, de informar a la sociedad sobre las propuestas del CEC, proyectos e investigaciones, a través de los medios de comunicación, de publicaciones y de folletos.

JORNADAS de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.

Además de organizar, con reconocido éxito, las II y IX Jornadas de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, el Consejo participa de manera significativa en este tipo de encuentros anuales.

OTRAS ACCIONES.

Periódicamente, el Consejo Escolar de Canarias se reúne con los distintos sectores de las comunidades educativas de las islas periféricas.
Participa, a través de sus representantes, en el Instituto Canario de Calidad y Evaluación Educativa y en el Consejo Canario de la Formación Profesional.

3

NORMATIVA ESPECÍFICA DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS

3

NORMATIVA ESPECÍFICA DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS



LEY 4/1987, DE 7 DE ABRIL,
de los Consejos Escolares

(BOC 49, 20-4-87)



LEY 2/2001, DE 12 DE JUNIO,
de modificación de la ley 4/1987, de 7 de abril,
de los Consejos Escolares

(BOC 75, 18-6-2001)



DECRETO 36/2003,
de 24 de marzo, por el que se aprueba el Re-
glamento de organización y funcionamiento del
Consejo Escolar de Canarias

(BOC 77, 23-4-2003)

4

COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO

4

COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO

1. PLENO

EQUIPO DIRECTIVO (a 1 de enero de 2008)

PRESIDENTE D. Orlando Suárez Curbelo

SECRETARIA D.^a M.^a Dolores Berriel Martínez

VOCALES DEL PLENO (a 1 de enero de 2008)

Titular	Sector	Suplente
D. José M. ^a Ortega Arranz	Profesorado	D. ^a Rosario Guimerá Ravina
D. Gabriel Crespo Hernández	Profesorado	D. Pedro José Crespo González
D. Isidro Melián González	Profesorado	D. Ángel Amador Sierra
D. Rafael J. Rodríguez Marrero	Profesorado	D. ^a Carmen M. ^a Roger Padilla
D. Antonio Pérez Marrero	Profesorado	D. Alexis Orihuela Suárez
D. José Adolfo Santana Hernández	Profesorado	D. Antonio Gil Buscalioni
D. ^a Adelma Méndez Henríquez	Padres/Madres	D. Francisco J. del Valle Luis
D. ^a Pura Toste Díaz	Padres/Madres	D. ^a M. ^a Lilia Díaz Rodríguez
D. ^a Sebastiana González Melián	Padres/Madres	D. ^a Ángela Padilla Rodríguez
D. ^a Olga Mendoza Mayor	Padres/Madres	D. Antonio Martín Román
D. ^a Emma Cabrera Toribio	Padres/Madres	D. ^a M. ^a Dolores Hernández Arrocha
D. ^a Juana Teresa Gil Falcón	Padres/Madres	D. Antonio Hernández Lobo
D. Cristián Toledo Atencia	Alumnado	D. ^a Siomara Ortega Peña
D. Danilo José Suárez Sánchez	Alumnado	D. ^a Virginia Pérez Corujo

Titular	Sector	Suplente
D.ª Sheila Martín Barroso	Alumnado	D. Juan Manuel Domínguez Ramírez
D. Alberto Álvarez Soto	Alumnado	D. David Umpiérrez Clemente
D. Daniel Arencibia González	Alumnado	D.ª Carmen Alemán Santana
D. Fernando Afonso Martín	Personal de Adm. y S.	D.ª Lidia Rosa Hernández Otero
D. Juan Carlos Santana Murciano	Personal de Adm. y S.	D.ª Ángela Vega Santana
D. Antonio Ramírez Hidalgo	C.Privados/Concert.	D. Juan Manuel Ruiz Santana
D.ª Ana María Palazón González	C.Privados/Concert.	D.ª María Puy Torrent Ochoa
D. Miguel Pérez Arbelo	C.Privados/Concert.	D. Crispín Morales Casañas
D. Luis Cadenas Prieto	Admin. Educativa	D.ª Carmen Rosa Rguez. Díaz
D.ª M.ª Isabel Bretón Pérez	Admin. Educativa	D. Juan Francisco Pérez Ojeda
D. Manuel Wood Wood	Univ. Canarias	D.ª Celia Fernández Sarmiento
D.ª M.ª Dolores García Hernández	Univ. Canarias	D. Juan José Moreno Moreno
D. Rafael Perdomo Betancor	Reprent. Municipales	D.ª Ruth Lupsik
D. Hermógenes Pérez Acosta	Reprent. Municipales	D.ª M.ª Ángeles Fuentes Dorta
D.ª Marcela Delgado García	Reprent. Municipales	D.ª Isabel Mena Alonso
D. Ángel Pablo Rodríguez Martín	Reprent. Municipales	D.ª M.ª de la Cruz Gómez Tabares
D.ª Jessica Jiménez Mendoza	Reprent. Municipales	D.ª M.ª del Carmen Mendoza Hernández
D. Enrique Pérez Parrilla	Reprent. Municipales	D.ª M.ª Dolores Rodríguez González
D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge	Reprent. Municipales	D. Ildefonso Jiménez Cabrera
D.ª Susana Lérica Ortega	Mov. Renov. Pedag.	D. José A. Méndez Monteverde
D. Clemente Moreno Vega	Mov. Renov. Pedag.	D. Antonio Ramón Martín Adrián
D. Antonio Hernández Hernández	Centrales Sindicales	D. Aurelio Mosegue Hernández
D. José Emilio Martín Acosta	Centrales Sindicales	D. Celestino Hernández Sánchez
D. Juan José Sosa Alsó	Org. Patronales	D. Antonio Coello Cruz
D. Jesús Villafuella Olmos	Org. Patronales	D. Antonio López Bonilla
D. Javier Armas González	Rep. Cabildos Insulares	D.ª Milagros del Valle Padrón Chacón
D.ª Josefa García Moreno	Rep. Cabildos Insulares	D. Miguel Delgado Díaz
D. Primitivo Jerónimo Pérez	Rep. Cabildos Insulares	D. Adolfo Miguel Pérez Acosta
D.ª M.ª Onelia García Marrero	Rep. Cabildos Insulares	D. Carlos Quesada Frigolet
D. Miguel González Rodríguez	Rep. Cabildos Insulares	D. José Ramón Betancor Mesa
D. Claudio Gutiérrez Vera	Rep. Cabildos Insulares	D. Miguel Angel Guerra Rodríguez
D. Juan Alonso Herrera Castilla	Rep. Cabildos Insulares	D. Manuel Juan Armas Herrera
D. Carlos Miguel Martín Esquivel	Rep. Consej. Emp/A.S.	D.ª Laura Díaz Concepción
D. Francisco Aznar Vallejo	R.C. Comercio/Ind.Nav.	D.ª M.ª Luz Cruz Trujillo
D. Roque Cáceres López	R.C. Comercio/Ind.Nav.	D. Héctor Campillo Fernández
D.ª Angelina Rodríguez Ramírez	Reconocido Prestigio	D.ª Emigdia Repetto Jiménez
D.ª M.ª del Carmen Palmés Pérez	Reconocido Prestigio	D. Antonio Rodríguez Hernández
D.ª Natalia Álvarez Martín	Reconocido Prestigio	D. Miguel Ángel Padrón Almenara

2. COMISIÓN PERMANENTE (a 1 de enero de 2008)

EQUIPO DIRECTIVO

PRESIDENTE	D. Orlando Suárez Curbelo
SECRETARIA	D.ª M.ª Dolores Berriel Martínez

VOCALES DE LA PERMANENTE (a 1 de enero de 2008)

Titular	Sector	Suplente
D. José M.ª Ortega Arranz	Profesorado	D.ª Rosario Guimerá Ravina
D. Gabriel Crespo Hernández	Profesorado	D. Pedro José Crespo González
D.ª Pura Toste Díaz	Padres/Madres	D.ª Adelma Méndez Henríquez
D.ª Olga Mendoza Mayor	Padres/Madres	D.ª Emma Cabrera Toribio
D.ª Sheila Martín Barroso	Alumnado	D. Alberto Álvarez Soto
D. Daniel Arencibia González	Alumnado	D. Danilo José Suárez Sánchez
D. Fernando Afonso Martín	Personal de Adm. y S.	D. Juan Carlos Santana Murciano
D.ª Ana María Palazón González	C.Privados/Concert.	D. Antonio Ramírez Hidalgo
D. Luis Cadenas Prieto	Admin. Educativa	D.ª Carmen Rosa Rguez. Díaz
D.ª M.ª Isabel Bretón Pérez	Admin. Educativa	D. Juan Francisco Pérez Ojeda
D.ª M.ª Dolores García Hernández	Univ. Canarias	D. Manuel Wood Wood
D. Hermógenes Pérez Acosta	Reprent. Municipales	D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge
D.ª Marcela Delgado García	Reprent. Municipales	D. Enrique Pérez Parrilla
D.ª Susana Lérica Ortega	Mov. Renov. Pedag.	D. Clemente Moreno Vega
D. José Emilio Martín Acosta	Centrales Sindicales	D. Antonio Hernández Hernández
D. Jesús Villafuela Olmos	Org. Patronales	D. Juan José Sosa Alsó
D.ª Josefa García Moreno	Rep. Cabildos Insulares	D. Javier Armas González
D.ª M.ª Onelia García Marrero	Rep. Cabildos Insulares	D. Juan Alonso Herrera Castilla
D. Carlos Miguel Martín Esquivel	Rep. Consej. Emp/A.S.	D.ª Laura Díaz Concepción
D.ª Natalia Álvarez Martín	Reconocido Prestigio	D.ª Angelina Rodríguez Ramírez

3. NOMBRAMIENTOS 2008

BOC 2008/015 - MARTES 22 DE ENERO DE 2008

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

ORDEN de 10 de enero de 2008, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales en el Consejo Escolar de Canarias.

DISPONGO:

PRIMERO. -El cese de D. José María Ortega Arranz, como vocal titular, y de Dña. Rosario Guimerá Ravina, como vocal suplente, en representación de la Federación STEC-Intersindical Canaria.

SEGUNDO. -Nombrar a Dña. Marta Esther Jiménez Jaén, como vocal titular, y a D. Sebastián Álvarez Hernández, como vocal suplente, en representación de la misma entidad.

TERCERO. -El cese de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Steinert Cruz, como vocal titular, y de la Ilma. Sra. Dña. Araceli Sánchez Gutiérrez, como vocal suplente, en representación de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

CUARTO. -Nombrar a D. Carlos Miguel Martín Esquivel, como vocal titular, y a la Ilma. Sra. Dña. Laura Díaz Concepción, como vocal suplente, en representación de la misma Consejería.

BOC 2008/050 - LUNES 10 DE MARZO DE 2008

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

ORDEN de 20 de febrero de 2008, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales en el Consejo Escolar de Canarias.

DISPONGO:

PRIMERO. - El cese de D. Juan Carlos Santana Murciano, como vocal titular, en representación de la Organización sindical "Intersindical Canaria de Administraciones Públicas" y

el nombramiento de Dña. Nayra Emilia Mendoza Delgado, como vocal titular en representación de la misma entidad, siendo su vocal suplente Dña. Ángela Vega Santana.

SEGUNDO. -El cese de D. Hermógenes Pérez Acosta y D. Enrique Pérez Parrilla, como vocales titulares, en representación de la Federación Canaria de Municipios (FECAM) y el nombramiento de Dña. María de los Ángeles Fuentes Dorta y Dña. María Dolores Rodríguez González, como vocales titulares, en representación de la misma entidad, y que en consecuencia cesan como vocales suplentes de los primeros.

TERCERO. -El nombramiento de D. Hermógenes Pérez Acosta y D. Enrique Pérez Parrilla, como vocales suplentes de las nombradas titulares en el apartado anterior en representación de la Federación Canaria de Municipios (FECAM).

BOC 2008/090 - MARTES 6 DE MAYO DE 2008

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

ORDEN de 7 de abril de 2008, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales en el Consejo Escolar de Canarias.

DISPONGO:

ÚNICO. -El cese de D. Alexis Orihuela Suárez, como vocal suplente, en representación de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Canarias y el nombramiento de D. Eugenio Jiménez Bolaños en sustitución del anterior.

BOC 2008/129 - LUNES 30 DE JUNIO DE 2008

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

ORDEN de 23 de mayo de 2008, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales en el Consejo Escolar de Canarias.

DISPONGO:

ÚNICO. -Disponer el cese de Dña. María del Carmen Castellano Rodríguez, como vocal suplente, en representación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas y el nombramiento de D. Domingo Santana Vega en sustitución de la anterior.

BOC 2008/129 - LUNES 30 DE JUNIO DE 2008

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

ORDEN de 26 de mayo de 2008, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales en el Consejo Escolar de Canarias.

DISPONGO:

ÚNICO. -El cese de D. Miguel González Rodríguez como vocal titular en representación del Cabildo Insular de Lanzarote y el nombramiento de D. Rubén Ubaldo Placeres Villalba en sustitución del anterior.

BOC 2008/199 - VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 2008

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

ORDEN de 17 de septiembre de 2008, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales en el Consejo Escolar de Canarias.

DISPONGO:

ÚNICO. -El cese de Dña. Carmen María Roger Padilla como vocal suplente, en representación del Sindicato Enseñantes Asamblearios de Canarias (EA Canarias) y el nombramiento de Dña. Carmen Inmaculada Pérez Núñez en sustitución de la anterior.

BOC 2008/199 - VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 2008

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

ORDEN de 22 de septiembre de 2008, por la que se dispone el nombramiento de vocales en el Consejo Escolar de Canarias.

DISPONGO:

ÚNICO. -El nombramiento de D. Néstor García-Orive Rodríguez como vocal titular, y de Dña. Elena Peña Bernal como vocal suplente en representación de la Unión de Estudiantes de Canarias (UDECA) en el Consejo Escolar de Canarias.

BOC 2008/205 - LUNES 13 DE OCTUBRE DE 2008**II. AUTORIDADES Y PERSONAL**

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

ORDEN de 25 de septiembre de 2008, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales en el Consejo Escolar de Canarias.

DISPONGO:

ÚNICO. -El cese de Dña. María Isabel Bretón Pérez, como vocal titular, y D. Juan Francisco Pérez Ojeda, como vocal suplente, en representación del sector de la Administración educativa en el Consejo Escolar de Canarias y el nombramiento de Dña. Ana Isabel Dorta Alonso y de D. José Zenón Ruano Villalba en sustitución, respectivamente, de los anteriores.

BOC 2008/208 - JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2008**II. AUTORIDADES Y PERSONAL**

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

ORDEN de 2 de octubre de 2008, por la que se dispone el nombramiento de Vicepresidentes en el Consejo Escolar de Canarias.

DISPONGO:

1. Nombrar Vicepresidenta primera del Consejo Escolar de Canarias a Dña. Susana Lérica Ortega.
2. Nombrar Vicepresidente segundo del Consejo Escolar de Canarias a D. Ángel Pablo Rodríguez Martín.

BOC 2008/236 - MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2008

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

ORDEN de 14 de noviembre de 2008, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales en el Consejo Escolar de Canarias.

Vista la comunicación relativa al cese y nombramiento de vocales en el Consejo Escolar de Canarias, de acuerdo con los siguientes

RESUELVO:

ÚNICO. -El cese de D. Francisco Aznar Vallejo como vocal titular en representación de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife y el nombramiento, por nueva propuesta, de D. Javier Concepción Soria en sustitución del anterior.

BOC 2008/253. VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2008

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

ORDEN de 1 de diciembre de 2008, por la que se dispone el cese y nombramiento de Vocales en el Consejo Escolar de Canarias.

DISPONGO:

ÚNICO. -El cese de D. Rafael J. Rodríguez Marrero, como vocal titular, en representación del Sindicato Enseñantes Asamblearios de Canarias (EA Canarias) y el nombramiento de Dña. Margarita Bello Santana en sustitución del anterior.

RELACION DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS TRAS LA RENOVACIÓN DE 2008

(A 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

PRESIDENTE	D. Orlando Suárez Curbelo
VICEPRESIDENTA 1. ^a	D. ^a Susana Lérica Ortega
VICEPRESIDENTE 2. ^o	D. Ángel Pablo Rodríguez Martín
SECRETARIA	D. ^a M. ^a Dolores Berriel Martínez

1. SECTOR PROFESORADO

Titular

D.^a Marta Esther Jiménez Jaén

D. Gabriel Crespo Hernández

D. Isidro Melián González

D.^a Margarita Bello Santana

D. Antonio Pérez Marrero

D. José Adolfo Santana Hernández

Suplente

D. Sebastián Álvarez Hernández

D. Pedro José Crespo González

D. Ángel Amador Sierra

D.^a Carmen Inmaculada Pérez Núñez

D. Eugenio Jiménez Bolaños

D. Antonio Gil Buscalioni

2. SECTOR PADRES Y MADRES

Titular

D.^a Adelma Méndez Henríquez

D.^a Pura Toste Díaz

D.^a Sebastiana González Melián

D.^a Olga Mendoza Mayor

D.^a Emma Cabrera Toribio

D.^a Juana Teresa Gil Falcón

Suplente

D. Francisco J. del Valle Luis

D.^a M.^a Lilia Díaz Rodríguez

D.^a Ángela Padilla Rodríguez

D. Antonio Martín Román

D.^a M.^a Dolores Hernández Arrocha

D. Antonio Hernández Lobo

3. SECTOR ALUMNADO

Titular

D. Cristián Toledo Atencia

D. Danilo José Suárez Sánchez

D.^a Sheila Martín Barroso

D. Alberto Álvarez Soto

D. Daniel Arencibia González

D. Néstor García-Orive Rodríguez

Suplente

D.^a Siomara Ortega Peña

D.^a Virginia Pérez Corujo

D. Juan Manuel Domínguez Ramírez

D. David Umpiérrez Clemente

D.^a Carmen Alemán Santana

D.^a Elena Peña Bernal

4. SECTOR ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

Titular

D. Fernando Afonso Martín

D.^a Nayra Emilia Mendoza Delgado

Suplente

D.^a Lidia Rosa Hernández Sotero

D.^a Ángela Vega Santana

5. SECTOR CENTROS PRIVADOS Y CONCERTADOS**Titular**

D. Antonio Ramírez Hidalgo

D.^a Ana María Palazón González

D. Miguel Pérez Arbelo

Suplente

D. Juan Manuel Ruiz Santana

D.^a María Puy Torrent Ochoa

D. Crispín Morales Casañas

6. SECTOR ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**Titular**

D. Luis Cadenas Prieto

D.^a Ana Isabel Dorta Alonso**Suplente**D.^a Carmen Rosa Rodríguez Díaz

D. José Zenón Ruano Villalba

7. SECTOR UNIVERSIDADES CANARIAS**Titular**

D. Manuel Wood Wood

D.^a M.^a Dolores García Hernández**Suplente**D.^a Celia Fernández Sarmiento

D. Juan José Moreno Moreno

8. SECTOR REPRESENTANTES MUNICIPALES**Titular**

D. Rafael Perdomo Betancor

D.^a M.^a Ángeles Fuentes DortaD.^a Marcela Delgado García

D. Ángel Pablo Rodríguez Martín

D.^a Jessica Jiménez MendozaD.^a M.^a Dolores Rodríguez GonzálezD.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**Suplente**D.^a Ruth Lupsik

D. Hermógenes Pérez Acosta

D.^a Isabel Mena AlonsoD.^a M.^a de la Cruz Gómez TabaresD.^a M. del Carmen Mendoza Hernández

D. Enrique Pérez Parrilla

D. Ildefonso Jiménez Cabrera

9. SECTOR MOVIMIENTO RENOVACIÓN PEDAGÓGICA**Titular**D.^a Susana Lérica Ortega

D. Clemente Moreno Vega

Suplente

D. José Antonio Méndez Monteverde

D. Antonio Ramón Martín Adrián

10. SECTOR CENTRALES SINDICALES**Titular**

D. Antonio Hernández Hernández

D. José Emilio Martín Acosta

Suplente

D. Aurelio Mosegue Hernández

D. Celestino Hernández Sánchez

11. SECTOR ORGANIZACIONES PATRONALES**Titular**

D. Juan José Sosa Alsó

D. Jesús Villafruela Olmos

Suplente

D. Antonio Coello Cruz

D. Antonio López Bonilla

12. SECTOR CENTROS PRIVADOS Y CONCERTADOS**Titular**

D. Javier Armas González

D.^a Josefa García Moreno

D. Primitivo Jerónimo Pérez

SuplenteD.^a Milagros del Valle Padrón Chacón

D. Miguel Delgado Díaz

D. Adolfo Miguel Pérez Acosta

D.ª M.ª Onelia García Marrero
 D. Rubén Ubaldo Placeres Villalba
 D. Claudio Gutiérrez Vera
 D. Juan Alonso Herrera Castilla

D. Carlos Quesada Frigolet
 D. José Ramón Betancor Mesa
 D. Miguel Angel Guerra Rodríguez
 D. Manuel Juan Armas Herrera

13. SECTOR REPRESENTANTE CONSEJERÍA COMPETENTE EN ASUNTOS SOCIALES

Titular

D. Carlos Miguel Martín Esquivel

Suplente

D.ª Laura Díaz Concepción

14. SECTOR REPRESENTANTE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

Titular

D. Javier Concepción Soria
 D. Roque Cáceres López

Suplente

D.ª M.ª Luz Cruz Trujillo
 D. Domingo Santana Vega

15. PERSONAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO

Titular

D.ª Angelina Rodríguez Ramírez
 D.ª María del Carmen Palmés Pérez
 D.ª Natalia Álvarez Martín

Suplente

D.ª Emigdia Repetto Jiménez
 D. Antonio Rodríguez Hernández
 D. Miguel Ángel Padrón Almenara

MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS (A 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

1. SECTOR PROFESORADO

Titular

D. José Adolfo Santana Hernández

Suplente

D. Gabriel Crespo Hernández
 D. Isidro Melián González

2. SECTOR PADRES Y MADRES

Titular

D.ª Pura Toste Díaz
 D.ª Olga Mendoza Mayor

Suplente

D.ª Adelma Méndez Henríquez
 D.ª Emma Cabrera Toribio

3. SECTOR ALUMNADO

Titular

D.ª Sheila Martín Barroso
 D. Daniel Arencibia González

Suplente

D. Alberto Álvarez Soto
 D. Danilo José Suárez Sánchez

4. SECTOR ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

Titular

D. Fernando Afonso Martín

Suplente

D.ª Nayra Emilia Mendoza Delgado

5. SECTOR CENTROS PRIVADOS Y CONCERTADOS**Titular**D.^a Ana María Palazón González**Suplente**

D. Antonio Ramírez Hidalgo

6. SECTOR ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**Titular**

D. Luis Cadenas Prieto

D.^a Ana Isabel Dorta Alonso**7. SECTOR UNIVERSIDADES CANARIAS****Titular**D.^a M.^a Dolores García Hernández**Suplente**

D. Manuel Wood Wood

8. SECTOR REPRESENTANTES MUNICIPALES**Titular**

D. Ángel Pablo Martín Rodríguez

9. SECTOR MOVIMIENTO RENOVACIÓN PEDAGÓGICA**Titular**D.^a Susana Lérica Ortega**Suplente**

D. Clemente Moreno Vega

10. SECTOR CENTRALES SINDICALES**Titular**

D. José Emilio Martín Acosta

Suplente

D. Antonio Hernández Hernández

11. SECTOR ORGANIZACIONES PATRONALES**Titular**

D. Jesús Villafuela Olmos

Suplente

D. Juan José Sosa Alsó

12. SECTOR CENTROS PRIVADOS Y CONCERTADOS**Titular**D.^a Josefa García MorenoD.^a M.^a Onelia García Marrero**Suplente**

D. Javier Armas González

D. Juan Alonso Herrera Castilla

13. SECTOR REPRESENTANTE CONSEJERÍA COMPETENTE EN ASUNTOS SOCIALES**Titular**

D. Carlos Miguel Martín Esquivel

SuplenteD.^a Laura Díaz Concepción**14. SECTOR REPRESENTANTE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN****Titular**D.^a Natalia Álvarez Martín**Suplente**D.^a Angelina Rodríguez Ramírez

4. COMISIONES ESPECÍFICAS (durante todo el año 2008)

Comisión Económica

D. Orlando Suárez Curbelo

D. Ángel Pablo Rodríguez Martín

D.ª Pura Toste Díaz

D. Jesús Villafuela Olmos

D.ª María Olga Mendoza Mayor

Comisión LOE-Educación Infantil

D. Isidro Melián González

D. Antonio Ramírez Hidalgo

D. Alberto Álvarez Soto

D.ª Emma Cabrera Toribio

D.ª Natalia Álvarez Martín

Comisión de Competencias Básicas XVIII Encuentro de Consejos Escolares

D. Orlando Suárez Curbelo

D. Antonio Pérez Marrero

D.ª Juana Teresa Gil Falcón

D.ª Pura Toste Díaz

D.ª Natalia Álvarez Martín

D.ª Adelma Méndez Henríquez

D. Alberto Álvarez Soto

D. Antonio Ramírez Hidalgo

Comisión de Participación

D. Orlando Suárez Curbelo

D.ª Susana Lérica Ortega

D. Ángel Pablo Rodríguez Martín

D.ª Josefa García Moreno

D. José Emilio Martín Acosta

D.ª M.ª Olga Mendoza Mayor

D. José Adolfo Santana Hernández

D.ª Ana María Palazón González

D. Daniel Arencibia González

D.ª Angelina Rodríguez Ramírez

D.ª María Ángeles Fuentes Dorta

Comisión de Formación Profesional

D. Antonio Hernández Hernández

D.ª Sheila Martín Barroso

D.ª Angelina Rodríguez Ramírez

Comisión de Competencias Básicas XVIII Encuentro de Consejos Escolares

D. Orlando Suárez Curbelo

D. José Emilio Martín Acosta

D.ª Natalia Álvarez Martín

D. Néstor García-Orive Rodríguez

D.ª Natalia Álvarez Martín

D. Luis Cadenas Prieto

D.ª Adelma Méndez Henríquez

D.ª Emma Cabrera Toribio

Comisión LOE-Bachillerato

D. Isidro Melián González

D. Antonio Ramírez Hidalgo

D. Alberto Álvarez Soto

D.ª Emma Cabrera Toribio

D.ª Natalia Álvarez Martín

5. PERSONAL DEL CONSEJO

Secretaría

D.ª M.ª Dolores Berriel Martínez

Asesores Técnicos Educativos

D. José Eladio Ramos Cáceres

D. Francisco Gabriel Viña Ramos

Personal de Administración y Servicios

D. Roberto Hernández Vera

D.ª Begoña Rodríguez Díaz

D.ª M.ª Candelaria Rodríguez Martín

5

REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS



5

REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS

● SESIONES PLENARIAS

26 DE ENERO EN SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA



Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, del acta de sesión plenaria del 15 de diciembre de 2007.
- 3 Aprobación, si procede, del proyecto de dinamización de los Consejos Escolares Municipales.
- 4 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Aprobación del acta de sesión plenaria del 15 de diciembre de 2007.
- Aprobación del proyecto de dinamización de los Consejos Escolares Municipales.

18 DE JULIO EN GUÍA DE ISORA

Orden del Día

- 1 Aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria del 29 de marzo de 2008.
- 2 Renovación de los miembros de la Comisión Permanente: Sector del Profesorado, Personal de Administración y Servicios, Cámaras de Comercio Industria y Navegación.
- 3 Nombramiento de la junta electoral para la apertura del proceso de elección de las vicepresidencias del CEC.
- 4 Informe de la Presidencia y resoluciones oportunas.
- 5 Presentación de la memoria de las actividades del Consejo Escolar de Canarias en el curso 2007-2008.

Acuerdos

- Aprobación del acta del Pleno de 29 de marzo 2008.
- Aprobación de la apertura del proceso electoral para la elección de las Vicepresidencias y creación de la Junta Electoral correspondiente.
- Posponer la renovación de los miembros de la Comisión Permanente en aquellos sectores que están pendientes de la misma
- Continuar el orden del día pendiente en el pleno del 19 de julio.

19 DE JULIO EN GUÍA DE ISORA

Orden del Día

- 1 Exposición del trabajo realizado por las comisiones y propuestas para el curso 2008-2009.
- 2 Creación de nuevas comisiones de trabajo.
- 3 Presentación y aprobación, si procede, del plan de trabajo del CEC para el curso 2008-2009.
- 4 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Se constituyen y completan las comisiones de trabajo.
- Se aprueban las propuestas de trabajo de las comisiones específicas



27 DE SEPTIEMBRE EN YAIZA

Punto único del orden del Día

- 1 Elecciones a las vicepresidencias del Consejo Escolar de Canarias.

Acuerdos

- Remitir a la Sra. Consejera de Educación el acta de elección con la propuesta de candidatos a las vicepresidencias.
- **Resultado de las votaciones:**
Vicepresidenta 1.ª: Dña. Susana Lérida Ortega
Vicepresidente 2.º: D. Ángel Pablo Rodríguez Martín

18 DE OCTUBRE EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Orden del Día

PRIMERA PARTE

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, de las actas de sesiones plenarios ordinarias de fecha 18 y 19 de julio y de la sesión plenaria extraordinaria de 27 de septiembre, del presente año 2008.
- 3 Sugerencias y propuestas.

SEGUNDA PARTE

- 1 Presentación, por parte de la Sra. Consejera de Educación, de la Memoria del curso 2007-2008 y de la Planificación del 2008-2009.

Acuerdos

- Se aprueban las actas de las sesiones plenarias ordinarias de fecha 18 y 19 de julio y de la sesión plenaria extraordinaria de 27 de septiembre, del año 2008.



● COMISIONES PERMANENTES

9 DE ENERO

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación de actas.
- 3 Informe a los programas de diversificación curricular (Anexo I: ámbitos socio-lingüístico, científico-tecnológico, inglés y Anexo II, programas de refuerzo)
- 4 Cierre de los documentos sobre competencias básicas (para su remisión, el día 18 de enero, al Consejo organizador del XVIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.
- 5 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Aprobación del acta 14 de noviembre de 2007.
- Aprobación de la propuesta de proyecto de dinamización de los Consejos Escolares Municipales.

16 DE ENERO**Orden del Día**

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación de actas.
- 3 Informe a los programas de diversificación curricular (Anexo I: ámbitos sociolingüístico, científico-tecnológico, inglés y Anexo II, programas de refuerzo)
- 4 Cierre de los documentos sobre competencias básicas (para su remisión, el día 18 de enero, al Consejo organizador del XVIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.
- 5 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Se aprueba el acta de 9 de enero de 2008.
- Continuación del Informe a los programas de diversificación curricular.
- Se cierran los documentos sobre competencias básicas.

23 DE ENERO**Orden del Día**

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, de la Cuenta Justificativa correspondiente al segundo semestre del año 2007.
- 3 Aprobación de actas.
- 4 Conclusión del Informe de los programas de diversificación curricular (Anexo I: ámbitos sociolingüístico, científico-tecnológico, inglés y Anexo II, programas de refuerzo).
- 5 Revisión de las enmiendas al documento de dinamización de los Consejos Escolares Municipales.
- 6 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Aprobación de la Cuenta Justificativa correspondiente al segundo semestre del año 2007.

- Aprobación de acta de comisión permanente de fecha 16 de enero de 2008.
- Se concluye el Informe de los programas de diversificación curricular.

13 DE FEBRERO

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación del acta de 23 de enero de 2008.
- 3 Aprobación, si procede, del informe al borrador de Orden por la que se regula el acceso a la Formación Profesional del sistema educativo y a las enseñanzas deportivas de régimen especial.
- 4 Aprobación, si procede, del informe a la Orden por la que se regula el procedimiento de gestión administrativa de los documentos oficiales de evaluación en los centros docentes que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Canarias, y se establecen los modelos para la educación primaria y educación secundaria obligatoria.
- 5 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Se aprueba el acta del 23 de enero de 2008.
- Aprobación informe al borrador de Orden por la que se regula el acceso a la Formación Profesional del sistema educativo y a las enseñanzas deportivas de régimen especial.
- Se aprueba el informe a la Orden por la que se regula el procedimiento de gestión administrativa de los documentos oficiales de evaluación en los centros docentes que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Canarias, y se establecen los modelos para la educación primaria y educación secundaria obligatoria.

20 DE FEBRERO

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, del acta del 13-02-08.
- 3 Debate y reflexiones sobre la situación del conflicto en la enseñanza pública no universitaria en Canarias.
- 4 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Se aprueba, en relación con el conflicto educativo, ratificar y dar a conocer el acuerdo tomado en el Pleno celebrado en El Hierro el 15 de diciembre de 2007.

27 DE FEBRERO

Orden del Día

- 1 Análisis e informe a la Orden por la que se regula el personal docente financiado con fondos públicos de los que podrán disponer los centros privados concertados de Canarias para el incremento de la ratio profesor-unidad concertada, profesores de Pedagogía Terapéutica, de Psicología y Pedagogía, Atención Domiciliaria y Programas de Diversificación Curricular.
- 2 Información y reflexiones acerca de la resolución de 30/1/08 de la DGOIE con Instrucciones sobre la Atención educativa y evaluación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- 3 Aprobación, si procede, de las actas de 13 y 20 de febrero de 2008.
- 4 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 5 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Aprobación del acta de sesión permanente de fecha de 13 de febrero.
- Continuación del análisis del informe a la Orden por la que se regula el personal docente financiado con fondos públicos de los que podrán disponer los centros privados concertados de Canarias para el incremento de la ratio profesor-unidad concertada, profesores de Pedagogía Terapéutica, de Psicología y Pedagogía, Atención Domiciliaria y Programas de Diversificación Curricular.

5 DE MARZO

Orden del Día

- 1 Continuación del informe a la Orden por la que se regula el personal docente financiado con fondos públicos de los que podrán disponer los centros privados concertados de Canarias para el incremento de la ratio profesor-unidad concertada, profesores de Pedagogía Terapéutica, de Psicología y Pedagogía, Atención Domiciliaria y Programas de Diversificación Curricular.

- 2 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 3 Aprobación, si procede, de actas de 20 y 27 de febrero.
- 4 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Aprobación del informe a la Orden por la que se regula el personal docente financiado con fondos públicos de los que podrán disponer los centros privados concertados de Canarias para el incremento de la ratio profesor-unidad concertada, profesores de Pedagogía Terapéutica, de Psicología y Pedagogía, Atención Domiciliaria y Programas de Diversificación Curricular.
- Los derivados del Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- Aprobación de las actas de 20 y 27 de febrero.

12 DE MARZO

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, del acta de 5 de marzo de 2008.
- 3 Análisis e informe al borrador de Orden por la que se regula el procedimiento de contratación y provisión de plazas del profesorado de religión católica de enseñanza secundaria de los centros públicos dependientes de la administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- 4 Aprobación de las enmiendas al documento 3 de Competencias Básicas "recomendación y propuestas".
- 5 Información y consideraciones sobre el nuevo título de Maestro de Primaria de la ULL.
- 6 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Aprobación del acta de 5 de marzo de 2008.
- Continuación del análisis del informe al borrador de Orden por la que se regula el procedimiento de contratación y provisión de plazas del profesorado de religión católica de enseñanza secundaria de los centros públicos dependientes de la administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Aprobación de las enmiendas al documento 3 de Competencias Básicas "recomendación y propuestas".
- Continuación del trabajo respecto al nuevo título de Maestro de Primaria de la ULL.

26 DE MARZO

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, del acta de 12 de marzo de 2008.
- 3 Preparación del Pleno.
- 4 Revisión de las actividades del Consejo Escolar de Canarias.
- 5 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Aprobación del acta de 12 de marzo de 2008.
- Preparación del Pleno.
- Aprobación de la revisión de las actividades del Consejo Escolar de Canarias.

23 DE ABRIL

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Análisis e Informe del Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo del Nivel Intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- 3 Análisis e Informe del Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo de los estudios superiores de diseño y se regula el acceso y admisión a estos estudios.
- 4 Análisis e Informe del Proyecto de Decreto por el que se establecen los contenidos educativos y los requisitos de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil.
5. Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Aprobación del informe al Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo del Nivel Intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- Aprobación de las propuestas para el informe al Proyecto de Decreto por el que se establece el Currículo de los estudios superiores de diseño y se regula el acceso y admisión a estos estudios.
- Aprobación del informe al Proyecto de Decreto por el que se establecen los contenidos educativos y los requisitos de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil.

30 DE ABRIL

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede de las actas de fecha 26 de marzo y 23 de abril.
- 3 Análisis e Informe al borrador de Orden por la que se regulan los Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- 4 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Aprobación del Informe al borrador de Orden por la que se regulan los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

21 DE MAYO

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, de las actas de comisión permanente de: 26 de marzo, 23 y 30 de abril de 2008.
- 3 Análisis e Informe del Proyecto de Orden por la que se regulan con carácter experimental las aulas de cualificación pre-profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- 4 Inicio del Análisis e Informe del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- 5 Aprobación, si procede, de la remisión del informe al currículo de los Estudios Superiores de Diseño y se regula el acceso y admisión a estos estudios.
- 6 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Aprobación de las actas de comisión permanente de 26 de marzo, 23 y 30 de abril de 2008.
- Aprobación del Informe del Proyecto de Orden de... por la que se regulan con carácter experimental las aulas de cualificación pre-profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Inicio del Análisis del Informe al Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Aprobación de la remisión del informe al currículo de los Estudios Superiores de Diseño y se regula el acceso y admisión a estos estudios.

28 DE MAYO

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, del acta de comisión permanente de 21 de mayo.
- 3 Análisis e Informe Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- 4 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Aprobación del Informe Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.

4 DE JUNIO

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, de las actas de 21 y 28 de mayo de 2008.
- 3 Análisis e informe de las Órdenes de Evaluación, Promoción y Certificación de las Enseñanzas de Idiomas.
- 4 Continuación del análisis e informe al Proyecto de Decreto, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- 5 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- La convocatoria y formato del debate del conflicto en la enseñanza pública no universitaria.
- La aprobación de las actas de 21 y 28 de mayo de 2008.
- La aprobación del informe a la Orden de Evaluación y Promoción de las Enseñanzas de Idiomas.
- La aprobación del informe a la Orden de Certificación de las Enseñanzas de Idiomas.
- Aprobación de la primera parte del informe al Proyecto de Decreto, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (ordenación).
- Proponer a la Permanente la revisión del calendario y formato del debate.

11 DE JUNIO

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, del acta de 4 de junio de 2008.
- 3 Continuación del análisis e informe al Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato (currículos de las materias).
- 4 Revisión, en su caso, del acuerdo de la Permanente para analizar la situación de conflicto en la enseñanza pública no universitaria (calendario, horario, procedimiento).
- 5 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Aprobación del acta de 4 de junio de 2008.
- Aprobación del informe al Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato (currículos de las materias).
- Revisión del acuerdo de la Permanente para analizar la situación de conflicto en la enseñanza pública no universitaria (calendario, horario, procedimiento).

18 DE JUNIO

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Establecimiento de los objetivos del debate sobre la situación en la enseñanza pública no universitaria.
- 3 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Aprobación de los objetivos del debate sobre la situación en la enseñanza pública no universitaria.

25 DE JUNIO

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede de las actas de 11 y 18 de junio de 2008.
- 3 Análisis e informe a la Orden por la que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- 4 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Aprobación de las actas de 11 y 18 de junio de 2008.
- Aprobación del informe a la Orden por la que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Canarias.

8 DE JULIO

Orden del Día

- 1 Punto único: Información, debate y, en su caso, conclusiones sobre la situación del conflicto en la enseñanza pública no universitaria.

18 DE JULIO

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, de las actas de 25 de junio y 8 de julio de 2008.
- 3 Aprobación, si procede, de las cuentas justificativas correspondientes al primer semestre del ejercicio 2008.
- 4 Preparación del pleno del 18 y 19 de julio.
- 5 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Se aprueban actas de 25 de junio y 8 de julio de 2008.
- Se aprueban las cuentas justificativas correspondientes al primer semestre del ejercicio 2008.
- Se aprueba el esquema organizativo para el desarrollo del pleno del 18 y 19 de julio de 2008.

23 DE JULIO

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia.
- 2 Procedimiento de aplicación del Reglamento del Consejo Escolar de Canarias y resoluciones al respecto, si procedieran.
- 3 Determinación de la fecha para la constitución de la Junta Electoral del Consejo Escolar de Canarias con relación al proceso de elección de las vicepresidencias.
- 4 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Solicitar los informes jurídicos referidos.
- Proponer a la Junta Electoral el calendario para la elección a las vicepresidencias del CEC.
- Convocar, en su caso, el pleno de elección de las Vicepresidencias el 27 de septiembre.

24 DE SEPTIEMBRE

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, de las actas de 18 y 23 de julio de 2008.
- 3 Aportaciones al Plan de Evaluación del ICEC.
- 4 Preparación del Pleno.
- 5 Información de la Comisión de Bachillerato.
- 6 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Procedimiento a seguir en el pleno de elección
- Aprobación de actas de 18 y 23 de julio de 2008
- Continuar en la próxima sesión el informe al decreto del ICEC.

1 DE OCTUBRE

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, del acta del 24 de septiembre de 2008.
- 3 Información de la Comisión de Bachillerato.
- 4 Continuación del Informe al Borrador de Decreto del ICEC.
- 5 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Aprobación de la elaboración del informe del Decreto que regula el ICEC.

15 DE OCTUBRE

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, de las actas de 24 de septiembre y 1 de octubre de 2008.
- 3 Preparación del Pleno.
- 4 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Se acuerda el procedimiento y los temas a plantear a la Sra. Consejera en el Pleno del 18 de octubre.

22 DE OCTUBRE**Orden del Día**

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, de actas.
- 3 Informe a la Orden por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa Bachillerato y se establecen los requisitos para la obtención del título de Bachiller.
- 4 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Se aprueba el calendario de trabajo de la Planificación del Curso 2008-2009.
- La redacción, según los términos debatidos, del Informe a la Orden por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa Bachillerato.
- Diversas opciones para la campaña de elección a los consejos escolares.
- Las actas de la Comisión Permanente de 1 y 15 de octubre de 2008.

5 DE NOVIEMBRE**Orden del Día**

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, del acta de 22 de octubre de 2008.
- 3 Informe a la Planificación de la Consejería para el curso 2008-2009.
- 4 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Se aprueba el acta de la sesión Permanente del 22 de octubre de 2008

12 DE NOVIEMBRE**Orden del Día**

- 1 Informe de la presidencia y resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, del acta de 5 de noviembre 2008.
- 3 Continuación del Informe a la Planificación de la Consejería para el curso 2008-2009.
- 4 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Aprobación del acta de 5 de noviembre de 2008.
- Cuestiones planteadas para el informe y su continuidad en próxima permanente.

19 DE NOVIEMBRE

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, del acta de 12 de noviembre 2008.
- 3 Continuación del Informe a la Planificación de la Consejería para el curso 2008-2009.
- 4 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Suspender el Pleno de aprobación, en su caso, del informe del CEC a la Planificación de la Consejería para el curso 2008-2009, previsto para el 13 de diciembre, y posponerlo, previsiblemente, para el mes de enero.
- Aprobación del acta de 12 de noviembre de 2008.
- Aprobación de las propuestas relacionadas para la elaboración del Informe a la Planificación.

26 DE NOVIEMBRE

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, del acta de 19 de noviembre de 2008.
- 3 Elaboración del Informe a la Orden por la que se dictan normas para la suscripción, renovación y/o modificación de los Conciertos Educativos.
- 4 Continuación del Informe a la Planificación de la Consejería para el curso 2008-2009.
- 5 Elaboración del Informe al Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Educación en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- 6 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Se aprueba el acta de 19 de noviembre de 2008.
- Aprobación del Informe a la Orden por la que se dictan normas para la suscripción, renovación y/o modificación de los Conciertos Educativos.
- Continuación del Informe al Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Educación en la Comunidad Autónoma de Canarias.

3 DE DICIEMBRE

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, del acta de 26 de noviembre de 2008.
- 3 Elaboración del Informe al Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Educación en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- 4 Continuación del Informe a la Planificación de la Consejería para el curso 2008-2009.
- 5 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Aprobación del acta de la Comisión Permanente de 26 de noviembre de 2008.
- Elaboración y remisión del informe al Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Educación en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Continuación de los temas pendientes en una próxima Permanente.

10 DE DICIEMBRE

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia.
- 2 Continuación del Informe a la Planificación de la Consejería para el curso 2008-2009.
- 3 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Elaborar el informe a la planificación según las enmiendas y propuestas aprobadas.
- Concluir y remitir el informe al Decreto de Inspección añadiendo los criterios para el baremo de asignación de zonas.
- Abordar, en su momento, el análisis sobre convivencia y prevención de la violencia.

17 DE DICIEMBRE

Orden del Día

- 1 Informe de la Presidencia y Resoluciones oportunas.
- 2 Aprobación, si procede, de las enmiendas al documento 1 de los XIX Encuentros.

- 3 Aprobación de las actas de fecha 3 y 10 de diciembre.
- 4 Informe a la Orden por la que se regula la evaluación en la Educación Infantil y se establecen los documentos oficiales de evaluación en esta etapa.
- 5 Sugerencias y propuestas.

Acuerdos

- Aportaciones a los anexos de la Orden de Evaluación en Educación Infantil.
- Aprobación de las enmiendas y aportaciones al documento del XIX Encuentro de consejos escolares *La Educación a lo largo de toda la vida*.

● COMISIONES ESPECÍFICAS



18 DE ENERO

Comisiones

Comisión Económica

5 DE MARZO

Comisiones

Competencias Básicas-XVIII Encuentro Consejos Escolares

Comisión Formación Profesional

12 DE MARZO

Comisiones

Competencias Básicas-XVIII Encuentro Consejos Escolares

26 DE MARZO

Comisiones

Comisión Económica

9 DE ABRIL

Comisiones

Comisión LOE-Bachillerato

Comisión LOE-Educación Infantil

16 DE ABRIL

Comisiones

Comisión LOE-Bachillerato

Comisión LOE-Educación Infantil

30 DE ABRIL

Comisiones

Comisión Competencias Básicas-XVIII Encuentro Consejos Escolares

14 DE MAYO

Comisiones

Comisión LOE-Bachillerato

Comisión LOE-Educación Infantil

21 DE MAYO

Comisiones

Comisión LOE-Educación Infantil

28 DE MAYO

Comisiones

Comisión LOE-Bachillerato

4 DE JUNIO

Comisiones

Comisión Participación

18 DE JUNIO

Comisiones

Comisión Participación

9 DE JULIO

Comisiones

Comisión Económica

Comisión Participación

Comisión Formación Profesional

18 DE JULIO

Comisiones

Comisión Participación

3 DE SEPTIEMBRE

Comisiones

Comisión LOE-Bachillerato

10 DE SEPTIEMBRE

Comisiones

Comisión Participación

18 DE SEPTIEMBRE

Comisiones

Comisión Participación

8 DE OCTUBRE

Comisiones

Comisión XIX Encuentro de Consejos Escolares

Equipo Directivo

17 DE OCTUBRE

Comisiones

Comisión LOE-Bachillerato

Comisión Participación

22 DE OCTUBRE**Comisiones**

Comisión Económica

29 DE OCTUBRE**Comisiones**

Comisión Participación

13 DE NOVIEMBRE**Comisiones**

Comisión XIX Encuentro de Consejos Escolares

2 DE DICIEMBRE**Comisiones**

Comisión XIX Encuentro de Consejos Escolares

9 DE DICIEMBRE**Comisiones**

Comisión XIX Encuentro de Consejos Escolares

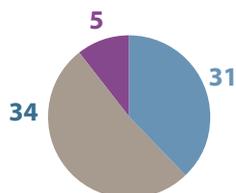
12 DE DICIEMBRE**Comisiones**

Comisión Participación

22 DE DICIEMBRE**Comisiones**

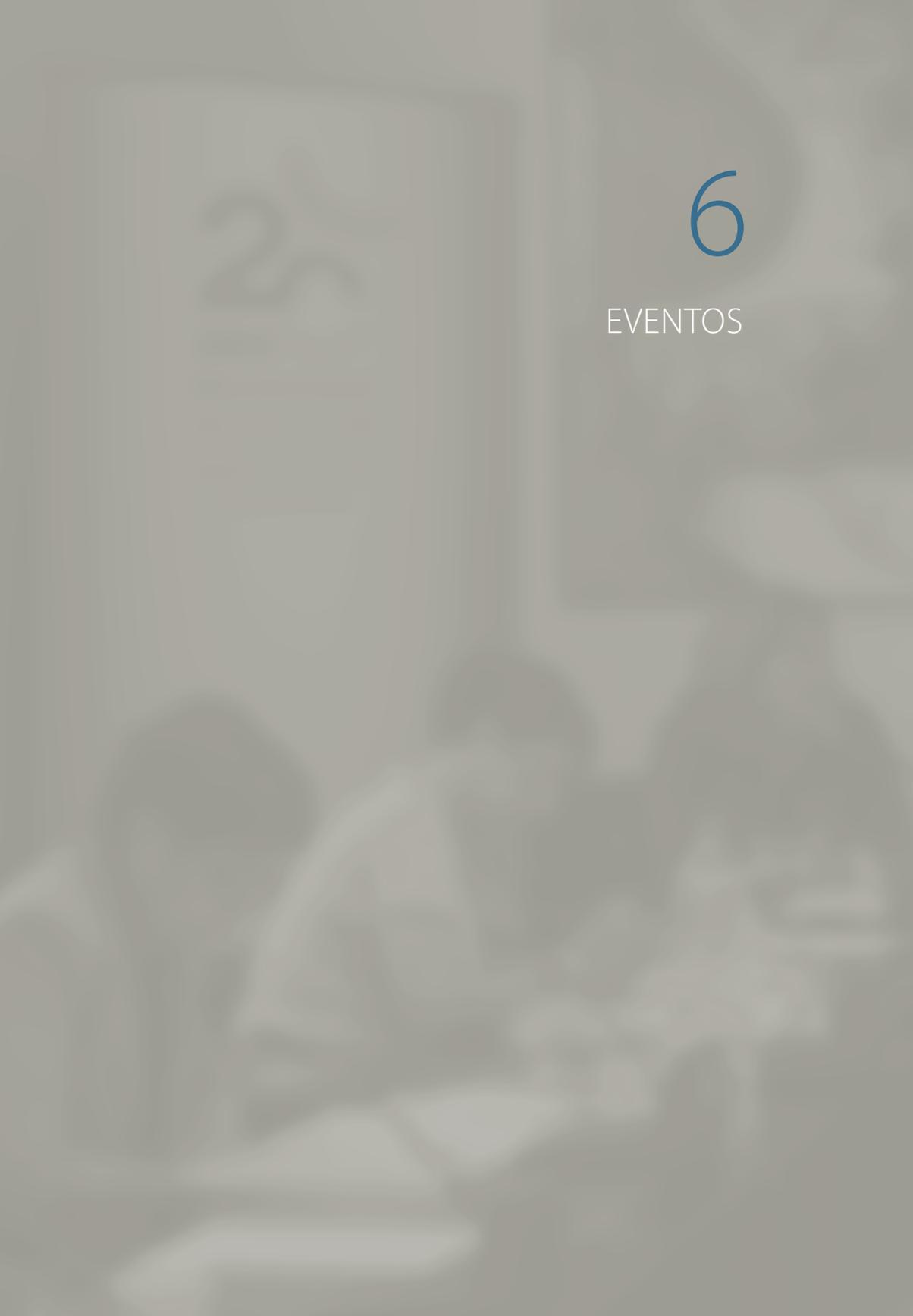
Equipo Directivo

Comisiones permanentes	31
Sesiones plenarias	5
Comisiones específicas	34



6

EVENTOS



6

EVENTOS



● XVIII ENCUENTRO DE CONSEJOS ESCOLARES AUTONÓMICOS Y DEL ESTADO

Las Competencias Educativas Básicas

Bilbao, 6-9 de mayo de 2008

Comunicado final a la prensa

Los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado han celebrado su XVIII Encuentro en Bilbao, entre el 6 y el 9 de mayo, eligiendo para esta ocasión el tema de las **competencias educativas básicas**.

Las competencias básicas constituyen un nuevo planteamiento educativo que centra la atención en la actuación del alumno, y en consecuencia evalúa lo que es capaz de hacer y resolver en situaciones prácticas, reales o simuladas, y no tanto lo que sabe. Esto obliga a integrar las áreas de conocimiento que hasta ahora se estudiaban de forma separada.

El término “básicas” se refiere a las competencias que cada persona ha de desarrollar necesariamente para alcanzar su realización personal y la integración social. A las competencias tradicionales –matemática, lingüística...– se une el tratamiento de la información y la competencia digital y, sobre todo,



aparecen por primera vez en los currículos de las enseñanzas básicas nuevas competencias dirigidas al desarrollo personal, como son la autonomía e iniciativa personal, y la competencia llamada “aprender a aprender”, lo que significa una orientación al aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El apoyo a estos planteamientos constituye el acuerdo más importante al que han llegado hasta ahora el conjunto de los países de la Unión Europea en materia educativa. Tanto a nivel estatal como autonómico se han publicado los decretos que regulan los nuevos currículos, y en las distintas autonomías se comienza a planificar y se adoptan las primeras medidas en relación a dos aspectos básicos como son la formación del profesorado y la evaluación llamada diagnóstica, que busca conocer el progreso de los centros y poner en relación los resultados de unos y otros.

Como conclusión del camino recorrido en la preparación de este XVIII Encuentro, a lo largo de estas sesiones se ha aprobado un documento que culmina con una relación de propuestas dirigidas a las administraciones educativas, a los centros de enseñanza y a los distintos colectivos que los integran, que presentamos de forma resumida a la opinión pública. Más adelante haremos llegar a la comunidad educativa el conjunto de análisis, experiencias, reflexiones y propuestas contenidas en el Documento fruto del Encuentro. Las propuestas se estructuran en cuatro puntos.

EL CURRÍCULO

La incorporación de las competencias básicas es reciente, y quedan pendientes de desarrollar algunas cuestiones necesarias para poner en práctica este nuevo modelo en los centros:

- Relacionar las distintas áreas de conocimiento y tratarlas conjuntamente en la actividad docente.
- Concretar cuáles han de ser los niveles de cada una de las 8 competencias educativas básicas que ha de alcanzar el alumno en cada etapa educativa, y los criterios de evaluación.
- Diseñar las evaluaciones de diagnóstico en coherencia con el marco de las competencias educativas básicas.

EL PROFESORADO

La inclusión de las competencias básicas en la educación escolar plantea la necesidad inaplazable de incorporar a la formación inicial y permanente del profesorado la capacitación teórica y práctica adecuadas para el desarrollo de las competencias personales, profesionales y sociales de los docentes. En ambas se ha de procurar afianzar, reforzar e introducir todas aquellas fórmulas que sean coherentes con el nuevo enfoque curricular.



En la formación inicial, el modelo a seguir con los futuros profesores habría de ser el mismo que el que aplicarán más tarde como profesionales en sus aulas; en este modelo cobra gran importancia el prácticum o período de prácticas, que verá aumentada su duración. En este sentido, el Encuentro reclama un trabajo conjunto entre las universidades responsables de los procesos formativos y los centros educativos donde desarrollen la actividad los profesores en formación.



En la formación permanente, los Consejos proponen que se oriente principalmente hacia la reflexión y el trabajo compartido en el propio centro.

LOS CENTROS ESCOLARES

El desarrollo de las competencias básicas requiere que los centros dispongan de una mayor autonomía, lo que conlleva:

- Revisar o definir, en su caso, el Proyecto educativo y el Reglamento de organización y funcionamiento.
- Favorecer e incentivar a los centros innovadores y potenciar su gestión descentralizada.
- Reforzar y mejorar la dirección de los centros, sus funciones y condiciones profesionales, para que ejerzan el liderazgo pedagógico.
- Asegurar los recursos necesarios para atender al alumnado en toda su diversidad.

Dicha autonomía sólo es posible con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, lo que requiere, de un lado, incrementar la comunicación entre el profesorado y el alumnado, y, fundamentalmente, que se aseguren y refuercen los vínculos entre el centro y las familias. A este segundo objetivo contribuye el hecho de que las competencias básicas se van desarrollando de forma continua, tanto en la escuela como en la familia y en el entorno social del alumno.

LOS AGENTES SOCIALES IMPLICADOS EN LA EDUCACIÓN

Con el fin de garantizar la coherencia de las acciones formativas de la escuela, la familia, el entorno y los medios de comunicación, se ve necesario:

- Impulsar políticas de atención a las familias, especialmente en medios socialmente desfavorecidos.
- Impulsar proyectos culturales con los ayuntamientos y otras instituciones.
- Potenciar el trabajo de los educadores sociales y los mediadores culturales con el alumnado y sus familias.
- Aprovechar de forma habitual en la escuela los medios de comunicación e Internet como recursos formativos, e impulsar su uso eficiente, crítico y responsable.

Los Consejos escolares autonómicos y del Estado quieren transmitir, finalmente, a las administraciones educativas, a la comunidad escolar y a la sociedad en su conjunto, la trascendencia del nuevo planteamiento curricular

basado en las competencias, y animan a todos ellos a implicarse en los cambios que conlleva, en la convicción de que su logro conducirá a una mejora sustancial de la calidad de nuestro sistema educativo.

En Bilbao, a 9 de mayo de 2008



● EXPERIENCIA PRESENTADA POR EL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS EN EL XVIII ENCUENTRO DE CONSEJOS ESCOLARES

Todos para uno y uno para todos

Nombre del centro:	I.E.S. Lila
Municipio:	Telde (Gran Canaria)
Etapas impartidas:	ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos
Titularidad:	Pública
Correo electrónico:	35010142@gobiernodecanarias.org
Teléfono:	928711162
Personas que presentan la experiencia, y cargo:	Rosalía Aznárez Salazar (Jefa de Estudios) Eva Vega Santana (Vicedirectora)
Soporte visual:	Power point

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Curso 04-05:

- Selección de las competencias básicas que queríamos trabajar según decisión de claustro pedagógico. Se eligen las competencias matemática y lingüística.
- A través de los departamentos didácticos se secuencian los indicadores y se concretan estrategias y procedimientos.

- Elaboración de una ficha por ámbito con los siguientes apartados: bloques, competencias, indicadores, estrategias y procedimientos.

Curso 05-06:

- Ficha de diagnóstico del grado de adquisición de las CCBB en el ámbito lingüístico y acuerdos para la práctica de las competencias, aprobados en claustro pedagógico.
- Análisis en el seno de los equipos educativos de la ficha de seguimiento.
- Entrega por parte del departamento de lengua, de un material con pautas para el trabajo de diferentes tipos de texto.



Curso 06-07:

- Elaborar a comienzo de curso una prueba inicial en las materias de lengua y matemáticas para poner en práctica la ficha de seguimiento de las competencias.
- Realizar, siguiendo los pasos del curso anterior, la ficha de seguimiento de las competencias del ámbito científico-técnico.
- Consenso de la ficha en un claustro.
- Realizar en el último trimestre un trabajo interdisciplinar, por niveles (de primero a cuarto de la ESO), desde todas las materias para poner en práctica las dos fichas. Este trabajo, que tiene un tema común, formará parte de la evaluación inicial que se realice durante el primer mes del curso próximo.

Curso 07-08:

- Puesta en práctica de las pruebas iniciales de cada materia en cada uno de los cursos.
- Reunión de E.E. en el mes de noviembre para observar las coincidencias en el grado de adquisición de las competencias de cada uno de los alumnos del grupo.
- Encuesta al alumnado y al profesorado para la evaluación de este trabajo interdisciplinar.
- Análisis de la normativa del nuevo currículo por parte de los Departamentos.
- Conocimiento por parte de todo el profesorado de las ocho CCBB, en Departamentos y claustro.

- Priorizar la importancia de cada competencia en relación a la materia.
- Selección de los descriptores de cada competencia según el grado de implicación en el área, por Departamentos.
- Vaciado en una ficha común de los acuerdos anteriores.
- Claustro pedagógico por ámbito para refundir los descriptores en una ficha común.
- Inicio de las primeras tareas en grupo interdisciplinar para llevarlas a la práctica el último trimestre, priorizando dos competencias (Aprender a aprender y Social y ciudadana). Cada tarea va acompañada de un guión con los siguientes apartados: área, nivel, unidad didáctica, objetivos, contenidos, competencias básicas, contexto, metodología de aula, recursos, temporalización de las actividades, instrumentos y criterios de evaluación y valoración de la experiencia en la fase de diseño y desarrollo de la misma.

CONTRIBUCIÓN DE LA EXPERIENCIA AL DESARROLLO DE LAS CEB DEL ALUMNADO

La puesta en práctica de este trabajo interdisciplinar ha contribuido a los siguientes cambios metodológicos:

- Trabajo cooperativo (de nivel y de aula)
- Descubrimiento de la interdisciplinariedad entre las áreas.
- Mayor autonomía en la realización de las tareas.
- La contextualización de las tareas en las diferentes materias permite al alumnado: actuar de manera activa y responsable en la construcción de su proyecto de vida tanto personal como social; capacitarlo para resolver problemas de la vida real; lograr su realización personal; ejercer la ciudadanía activa; incorporarse a la vida adulta satisfactoriamente; ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

OTROS ENLACES O DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE INTERÉS

Documentación y recursos utilizados para la puesta en práctica:

- Soporte bibliográfico: libros de texto, material fotocopiado, mapas, etc.
- Soporte informático: power point de las unidades, uso del aula de informática.
- Soporte audiovisual: videos, películas y documentales, al inicio de las unidades.

7

XX ANIVERSARIO

● COLABORACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTE DE LA PALMA PARA SELECCIONAR UN SÍMBOLO PARA DISTINCIONES DEL CEC

Como ya se había realizado el curso anterior con otras Escuelas de Arte del Archipiélago y con motivo de la celebración del XX Aniversario del Consejo, se contó en esta ocasión con la Escuela de Arte de La Palma para la realización de un recuerdo del CEC que pudiera servir en el futuro para obsequiar a personas y organismos que tuvieran relación con la Institución.



El alumnado del centro, orientado por el profesorado de las materias correspondientes, realizó una serie de objetos artísticos de entre los cuales se eligieron dos que representan un cuchillo canario y un verde. La selección la llevó a cabo una comisión integrada por el Presidente, D. Orlando Suárez Curbelo, los consejeros D. Ángel Pablo Rodríguez Martín, D. José Adolfo Santa-



na Hernández y D. Primitivo Jerónimo Pérez, y el técnico D. Francisco Viña Ramos, que se desplazaron a la Escuela con tal motivo.

El Consejo agradeció a la Directora de la Escuela, D.ª Ángeles Expósito Medina, la colaboración con la Institución y le pidió que transmitiera dicho agradecimiento a todos los miembros del claustro y al alumnado; asimismo, abogó por que este tipo de coordinación entre las instituciones de Canarias y los centros educativos se promueva y prodigue en el futuro, no sólo como aliciente para la formación del alumnado, sino como una forma de rentabilizar los recursos económicos y humanos.

● CONFERENCIAS DE VICTORIA CAMPS SOBRE ÉTICA Y EDUCACIÓN

En el marco de la conmemoración de su XX Aniversario, el Consejo Escolar de Canarias organizó una serie de conferencias durante el curso escolar 2007/2008.

Por este motivo se celebró en Las Palmas de Gran Canaria el jueves, día 22 de mayo, y en La Laguna, el viernes, día 23, la conferencia *La educación para la ciudadanía y el mínimo común ético*, que impartió la profesora D.ª Victoria Camps.



La Doctora Camps es Catedrática de filosofía moral de la Universidad Autónoma de Barcelona. Fue Vicerrectora de la Universidad Autónoma de Barcelona desde 1990 hasta 1993.

Además de su vida académica, ha desempeñado el cargo de Senadora socialista por Barcelona en 1993. En su actividad parlamentaria fue Presidenta de la "Comisión de estudio de contenidos televisivos" del Senado (1993-1995).

También, entre otros cargos, fue miembro del Comité ético del Hospital del Mar (Barcelona, de 1993 a 1996) y de los comités éticos del Hospital Vall d'Hebron (Barcelona) y de la Fundación Esteve (Barcelona).

Actualmente es Presidenta de la Fundación Alternativas y de la Fundación Víctor Grifols i Lucas (Barcelona).

El objetivo de la conferencia consistió en poner de manifiesto que educar para la ciudadanía no es otra cosa que tratar de inculcar aquellos valores que cualquier ciudadano debería asumir y de los que debería responsabilizarse.

Se estructuró en tres puntos:

- 1) Que la educación para la ciudadanía es un imperativo intrínseco en el derecho a la educación, como se desprende del texto constitucional.
- 2) Que es posible establecer unos mínimos éticos comunes sin negar la diversidad ideológica y la pluralidad de puntos de vista existente en la sociedad.
- 3) Que educar cívicamente no es una tarea exclusivamente escolar, sino una responsabilidad que deben hacer suya todos los agentes sociales.



En el marco de la conmemoración de su XX Aniversario,
el Consejo Escolar de Canarias se complace en invitarle a la conferencia

La educación para la ciudadanía y el mínimo común ético
que impartirá

D.ª Victoria Camps
Catedrática de filosofía moral de la Universidad Autónoma de Barcelona.
Presidenta de la Fundación Alternativas y de la Fundación Víctor Grifols i Lucas (Barcelona).
Ex senadora y ex presidenta de la Comisión Audiovisual del Senado.

Fecha: Jueves, 22 de mayo de 2008, a las 19,30 h
Lugar: Conservatorio Profesional de Música (C/ Maninidra, 1) - Las Palmas de Gran Canaria




En el marco de la conmemoración de su XX Aniversario,
el Consejo Escolar de Canarias se complace en invitarle a la conferencia

La educación para la ciudadanía y el mínimo común ético
que impartirá

D.ª Victoria Camps
Catedrática de filosofía moral de la Universidad Autónoma de Barcelona.
Presidenta de la Fundación Alternativas y de la Fundación Víctor Grifols i Lucas (Barcelona).
Ex senadora y ex presidenta de la Comisión Audiovisual del Senado.

Fecha: Viernes, 23 de mayo de 2008, a las 19,30 h
Lugar: IES La Laboral (Avda. M. Lora Tamayo, 2) - San Cristóbal de La Laguna



● CONFERENCIA DE ROSARIO ORTEGA EN LANZAROTE

En la Biblioteca Insular de Lanzarote, el Consejo Escolar de Canarias organizó una charla, impartida por Rosario Ortega Ruiz, catedrática de psicología de la Universidad de Córdoba y directora del proyecto europeo para la formación del profesorado en educación de la convivencia y prevención de la violencia.

Tuvo lugar el viernes 26 de septiembre, a las 11.30 horas, en el marco de la conmemoración de su XX Aniversario.



En el marco de la conmemoración de su XX Aniversario,
el Consejo Escolar de Canarias se complace en invitarle a la conferencia

Educar la Convivencia para Prevenir la Violencia y Construir Ciudadanía

que impartirá

D.ª Rosario Ortega Ruiz

Catedrática de Psicología de la Universidad de Córdoba.
Directora del Laboratorio Convivencia y Prevención de la Violencia.
Partner fundadora del European Observatory of Violence in Schools.
Directora del Violence in Schools Training Action-On line Courses for teachers in Europe: VISTOP.

Fecha: **Viernes, 26 de septiembre de 2008, a las 19,00 h.**
Lugar: **Biblioteca Insular de Lanzarote - Rambla Medular, s/n (esquina Alcalde Ginés de la Hoz)**
35500 Arrecife (Lanzarote) - Tel: 928 81 39 30 Fax: 928 81 42 48



Seminario de Rosario Ortega en Lanzarote

Como otro acto de celebración del XX Aniversario y destinado a los miembros de la comunidad educativa de la isla de Lanzarote y consejeros y consejeras del propio CEC, el Consejo Escolar de Canarias organizó el Seminario

CONVIVENCIA ESCOLAR: DE LA INVESTIGACIÓN A LA EDUCACIÓN

Ponente:

Prof. Rosario Ortega Ruiz

Catedrática de Psicología de la Universidad de Córdoba.

Directora del Laboratorio Convivencia y Prevención de la Violencia.

Partner fundadora del European Observatory of Violence in Schools.

Fecha: Sábado 27 de septiembre de 2008 (09:30-13:30 horas).

Lugar: Yaiza (Lanzarote)

Resumen

El viejo y popular concepto de “convivencia” ha adquirido, con motivo de la necesidad de luchar contra la violencia, una nueva y más compleja dimensión. Los problemas de Violencia Escolar y Bullying (SVB) demandan atender no sólo los aspectos educativos instrumentales y académicos, sino al conjunto de relaciones interpersonales, redes de amistades y disciplina escolar, que están

en la base de los conflictos y problemas sociales que acontecen en el ámbito escolar y juvenil. El modelo “Construir la Convivencia para Prevenir la Violencia” (Ortega y Del Rey, 2004) permite visualizar la ecología social del centro y el aula y proporciona la base para desplegar de forma coherente la Educación para la Ciudadanía. En esta línea, el objetivo formativo del seminario discurrirá sobre los siguientes elementos conceptuales:



1. Contexto científico-cultural y aproximación al fenómeno de la SVB
2. Redes relacionales, disciplina, desmotivación y conflictos escolares
3. Los modelos *Whole-Policy*: origen, naturaleza y dinámicas
4. El *bullying* como fenómeno específico: detección y afrontamiento
5. Trabajando con víctimas y agresores: competencia social y empatía
6. Trabajo con familias y comunidad: educar ciudadanía democrática

Procedimiento

A partir de una breve introducción teórica que clarifique la importancia de cada uno de los conceptos anteriores, así como su valor en el interior del modelo, se buscarán ejemplos de los problemas tratados (Aprendizaje Basado en Problemas) que serán abordados mediante una dinámica de juego de roles profesionales (*Role Playing*) en el que sea posible ir más allá de la mera exposición de casos para adquirir una cierta competencia en el manejo de políticas de actuación y los procesos de intervención.

PROTAGONISMO DE LA ATENCIÓN A LA CONVIVENCIA EN LA PREVENCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD Y LA VIOLENCIA ESCOLAR¹

Por Rosario Ortega², Eva Romera³ y Rosario Del Rey⁴

Introducción

A finales del siglo XX, tras el informe emitido por el Consejo de Europa bajo la coordinación de la profesora Vettenburg (1999), los parámetros para el análisis de la complejidad del fenómeno de la Violencia Escolar y el Bullying (VSB a partir de ahora) están bien establecidos. Ello ha sido posible porque los modelos educativos diseñados para la intervención se han sustentado en un amplio conjunto de investigaciones sobre un amplio rango de problemas sociales y escolares, pero muy

¹ Trabajo realizado en el marco del proyecto P06-HUM-02175 del Programa de Excelencia del Plan Andaluz de Investigación, Innovación y Desarrollo de la Junta de Andalucía, al que las autoras agradecen la ayuda. Rosario Ortega, Eva Romera y Rosario del Rey pertenecen al Laboratorio de Convivencia y Prevención de la Violencia.

² Catedrática de Psicología de la Universidad de Córdoba.

³ Becaria FPU en el dpto. de Psicología de la Universidad de Córdoba (m82rofee@uco.es)

⁴ Profesora colaboradora. Dpt. Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Sevilla (delrey@us.es). Correspondencia: Rosario Ortega (ortegarui@uco.es).

especialmente en la investigación sobre el fenómeno conocido como bullying (malos tratos injustificados entre escolares). Se trata de una línea de investigación que ha logrado, en un cuarto de siglo, establecer la especificidad de este fenómeno y la necesidad de su intervención paliativa y sobre todo preventiva.

Desde los primeros trabajos descriptivos (Heinemann, 1972; Olweus; 1978; O'Moore y Hillery, 1989; Smith y Sharp, 1994; Ortega, 1992) hasta el establecimiento de los nuevos observatorios y dispositivos gubernamentales de atención a estos problemas (Ortega y Mora-Merchán, 2000 y 2005) se ha hecho más que evidente que hay un proceso importante de toma de conciencia sobre la necesidad de abordar estos problemas de forma ecológica, integral (atendiendo a todos los factores que son relevantes) y diferencial (asumiendo que la gama de problemas es amplia y diversa (Ortega y Del Rey, 2003; Ortega, Romera, Mérida y Monks; en prensa).

La sociedad, por otro lado, ha dado muestras de hasta qué punto desea exigir a los sistemas educativos, a las escuelas y a las familias, que asuman de forma conjunta las vías de prevención de la violencia escolar. La alarma que han provocado los dramas con consecuencias fatales (Pueyo, 2005), como el asesinato de la joven gaditana Klara a manos de dos de sus compañeras o el publicitado suicidio del joven vasco Jokin son expresiones de esa alarma y rechazo social ante estos problemas. Esta creciente alarma social ante los casos de violencia escolar ha ido acompañada, afortunadamente, de una, igualmente creciente, respuesta al problema a través de iniciativas educativas e investigadoras para hacer frente y profundizar en el complejo análisis de este problema común a todas las escuelas pero que se presenta de forma muy variada y diversa.

CLAVES PARA UNA RESPUESTA PREVENTIVA A LA VIOLENCIA ESCOLAR Y EL BULLYING

En España, desde principios de la década de los noventa, no han dejado de diseñarse y desarrollarse múltiples y variadas iniciativas encaminadas a hacer frente al problema de la violencia escolar. Los distintos programas y planes desarrollados dentro las comunidades autónomas han logrado ofrecer un importante acervo de propuestas innovadoras que centran sus esfuerzos en superar la conflictividad y en avanzar hacia la conquista de una vida democrática dentro y fuera de las escuelas. En las líneas que siguen, presentamos una síntesis de los diversos tipos de intervención que se aprecian en los principales programas y proyectos que se han o se están desarrollado en nuestro país y que, según nuestro criterio, constituyen las claves para dar respuesta a la violencia escolar (Ortega, Del Rey y Fernández, 2003; Ortega y Mora-Merchán, 2005). Concretamente, hemos diferenciado diez elementos importantes a considerar:

1. *Fomento de las iniciativas creadas por los propios centros.* Partiendo de la idea de que la realidad de un centro quien mejor la conoce es aquél que forma parte de él, algunas comunidades autónomas apoyan sus propuestas sobre la base de lo que los centros ya están haciendo y, por tanto, son estos los que, con unas directrices, diseñan por sí mismos un plan interno de organización para dar respuesta a la violencia escolar y mejorar la convivencia. Es, por tanto, el centro el que debe generar sus propias iniciativas para favorecer la educación para la paz y hacer frente a los fenómenos de violencia que se producen. Entre ellos se encuentran el *Programa para la Convivencia y Participación (CONPA)* en Castilla-León, el *Plan Andaluz para la Cultura de Paz y No Violencia* de la Junta de Andalucía, el programa *Convivir es vivir* de la Comunidad de Madrid y el *Programa de Educación para la Convivencia y la Paz* del País Vasco.

2. *Formación del profesorado.* Este elemento se convierte en uno de los pilares fundamentales para dar respuesta a la violencia escolar y promover la convivencia. Todas y cada una de las iniciativas gubernamentales y no gubernamentales centran su atención, en mayor o menor medida, en la necesidad de que los y las docentes sean y se sientan competentes para abordar lo que aparentemente para muchos de ellos es un nuevo problema. Es necesario que los docentes tengan la oportunidad de ser asesorados en las complejas y a veces crueles formas de interacción que se ponen en práctica dentro de la escuela, las cuales condicionan significativamente el proceso educativo y la vida de los que comparten un mismo espacio social. La formación sobre esta temática se ha convertido en tema prioritario en todas las comunidades autónomas aunque no siempre enfocado de la misma manera; por ejemplo, en Asturias orientan, organizan y estimulan la actuación de los y las docentes y de la acción tutorial para la mejora de la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos; en el caso de Canarias, entre otras medidas, se ofertan cursos con la intención de que el profesorado reflexione sobre su propia práctica educativa y social y desarrolle igualmente respuestas encaminadas a la resolución pacífica de conflictos.

3. *Colaboración de la comunidad educativa.* a) *Implicación de las familias.* Se ha demostrado que la coherencia y la participación entre familia y escuela garantiza la gestión educativa en los centros; concretamente, la implicación de los padres y madres en el diagnóstico de la convivencia y en el diseño de las normas y convenciones que la regulen posibilita la continuidad de las mismas en los hogares (Ortega, Del Rey, Córdoba y Romera, 2008). Como ejemplo de esta iniciativa se encuentra el *Plan de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia en los centros escolares de la Comunidad Valenciana (PREVI)* de Valencia donde se recogen como medidas innovadoras la formación de las familias; o la figura del *Delegado de Padres*, iniciativa promovida por Andalucía (Decreto 19/2007). b) *Implicación del alumnado.* Son numerosos los estudios

que destacan la notable influencia de la cultura de los iguales en el desarrollo de cada uno de los y las escolares. Las relaciones continuas y estables entre compañeros y compañeras se convierten en relaciones generadoras de normas y valores co-construidos mediante el diálogo, la negociación y el intento de adaptación del uno al otro (Corsaro y Eder, 1990; Ortega y Del Rey, 2004). Varios programas se han desarrollado en base a esta idea, entre ellos, el Programa de Ayuda entre Iguales (Del Rey y Ortega, 2001; Fernández y Orlandini, 2001) y el de Mediación entre Iguales (CEC, 2007; Ortega y Del Rey, 2003; Torrego, 2005).

4. *Trabajo en el aula.* Sabemos que todo aquello que se vive se aprende. La intervención psicoeducativa evidencia que para conseguir prevenir la violencia y mejorar la convivencia es necesario dejar espacio dentro de las aulas para la adquisición de la competencia emocional, social y afectiva, lo cual requiere no sólo ofrecer la oportunidad para aprenderlas, sino también para poder ponerlas en práctica (Ortega y Del Rey, 2001). Algunos de los programas que se enmarcan en esta línea son: el *Programa de Competencia Social* (Segura, 2003; Trianes Y Fernández-Figares, 2001); el *Programa de Orientación en Competencias Socio-emocionales-POCO-SE-* (Talavera, Garrido, Mudarra y Uribarri, 2007); y el *Programa para la Educación Emocional en la Escuela* (Salmuri y Blanxer, 2002).

5. *Programas específicos de intervención.* Estos programas están destinados a dar respuesta a los niños y niñas implicados en problemas graves o en riesgo de violencia, destacando estrategias tales como el desarrollo de la asertividad de las víctimas (Ortega, 2000), el entrenamiento en estrategias de afrontamiento efectivas y habilidades sociales (Monjas, 1999), el trabajo sobre el criterio moral o empatía de los agresores (Sánchez y Ortega-Rivera, 2004), o la desestructuración de las redes de apoyo entre los miembros de los grupos de agresores (Pikas, 1989). En este punto, es necesario señalar que estos programas específicos suelen ser muy útiles cuando se utilizan para el problema concreto para el que están diseñados y en las condiciones establecidas.

6. *Los protocolos de detección y de actuación.* Los protocolos surgen como una guía para el profesorado para facilitar la detección de problemas graves como el acoso, la violencia o el maltrato. Este instrumento, del que se valen la mayoría de las comunidades autónomas, cuenta además con una lista de indicadores donde se deja claro el reparto de responsabilidades, qué hacer y a quién dirigirse en cada momento, cómo comunicárselo a los padres y madres, a quién y cuándo derivar, entre otros.

7. *Elaboración de materiales.* Para la efectiva gestión de la convivencia los miembros de la comunidad educativa no deben partir de cero, sino que la mayoría de

las instituciones gubernamentales ponen al servicio de los centros y de los implicados recursos y materiales de apoyo que orienten su actuación. Andalucía destaca como pionera en la elaboración de materiales curriculares en el marco del Programa educativo de prevención de los malos tratos entre escolares (Ortega y cols., 1998); en el caso concreto de Navarra, resulta interesante resaltar la propuesta editada en el libro titulado *Educación para la Convivencia y para la Paz* (Zurbano, 2001).

8. *Interconexión de los centros educativos*. La posibilidad de intercambiar las propuestas y experiencias entre los distintos centros se convierte en un recurso dinámico y comunitario que enriquece y soporta la actividad educativa en pro de la convivencia escolar. Es por ello que surge el *Proyecto Atlántida* (2003), una plataforma a nivel estatal que permite el intercambio de aportaciones y experiencias democráticas. Estas iniciativas de intercambio se basan en lo que se ha denominado un "Modelo estratégico para la actuación global sobre conflictos de convivencia en centros educativos", un modelo que parte del análisis del conflicto, se sustenta en la metodología de investigación-acción y establece múltiples líneas de actuación, además de articular un proceso de formación que facilita al profesorado su incorporación a la mejora de la vida diaria en los centros educativos.

9. *Participación de las instituciones gubernamentales*. La prevención de la violencia y la optimización de la convivencia no son acciones que se generan y emprenden desde los centros de forma aislada, sino que deben estar respaldadas por la actuación de todos los organismos relacionados con educación, salud y desarrollo social. Es precisamente por esta opción por la que la mayoría de los gobiernos autonómicos o locales están apostando, en colaboración con distintas entidades, equipos de investigación y centros educativos; por diseñar y poner en marcha sus plan de actuación. Por ejemplo, en el caso de Canarias se establece el *Pacto Social por la Educación*, en el que participan un conjunto representativo de organismos e instituciones de la comunidad (2001) o el *Pacto Social para Prevenir la Violencia en los Colegios de Galicia* (CEyOU (2007)).

10. *Creación de organismos especializados en la materia*. Constituir entidades encargadas fundamentalmente de asesorar a los centros y potenciar las líneas de actuación oportunas y acordes a las situaciones reales de convivencia que surgen en los centros educativos se convierte en un objetivo esencial para facilitar la labor educativa desempeñada en los centros. Ya algunas comunidades apuestan por el establecimiento de este tipo de organismos, tales como el *Equipo de Convivencia Escolar* (ECE) en Murcia, las *Comisiones Técnicas de Prevención del Conflicto Juvenil* en las Islas Baleares, o la *Unidad de Convivencia Escolar* en Cantabria.

EL PROTAGONISMO DE LA CONVIVENCIA EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La atención educativa a la convivencia escolar no es sólo una respuesta a la violencia sino un elemento clave en la formación de los niños y las niñas. Ya en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors, titulado *La educación encierra un tesoro* (1996), la convivencia aparece como uno de los cuatro pilares de la Educación haciendo alusión a la necesidad de “aprender a vivir juntos” además de “aprender a conocer”, “aprender a hacer” y “a aprender a ser”. También, en la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas *AVRES/53/25* (1998), se proclama el “Decenio Internacional de la promoción de una cultura de no violencia y de paz en beneficio de los niños del mundo” (2001-2010).

En España, este objetivo ha sido incluido explícitamente en la Ley de Educación (LOE, 2006) ya que establece entre los fines de la educación “La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos” (LOE, 2006, artículo 2c) e implantando la obligatoriedad del plan de convivencia dentro de los proyectos educativos de los centros (LOE, 2006, artículo 121.2), así como implantando en los diferentes reales decretos entre las ocho competencias básicas la Competencia social y ciudadana, lo que por otro lado corresponde a una directriz europea.

Podemos afirmar pues que Aprender a vivir juntos en la escuela se ha convertido en uno de los objetivos principales de la educación y, por ende, de los procesos de innovación educativa que se concretan a través de los programas y proyectos para la educación para la convivencia. A finales de la década de los noventa, el Consejo de Europa, a través del informe *Vettenburg* (1999), apostaba definitivamente por una opción preventiva que implicara un modelo de política global (*whole policy*) en el que el grupo de iguales, el profesorado, las familias, los medios de comunicación y las macro políticas se vieran involucrados en este compromiso multidisciplinar de prevención de la violencia y mejora de la convivencia (Ortega, 2006).

También, en el informe europeo elaborado por un amplio grupo de expertos (Salomaki y otros, 2001) “*Proposal for an Action Plan to Combat Violence in Schools*” bajo los auspicios de la Comisión Europea y en colaboración con el Centro de Promoción de la Salud de Finlandia, se menciona de forma clara que el combate de la violencia escolar debe contar con instrumentos de mejora de las relaciones que, actuando de forma preventiva en la mejora de la convivencia escolar, terminen por evitar la violencia juvenil. Es decir, en contextos de salud y de desarrollo social, menos especializados en la instrucción y más abiertos al modelo de análisis comunita-

rio que el que ha seguido hasta ahora la educación formal, se va estableciendo la búsqueda del bienestar más con parámetros de mejora de la vida de relación interpersonal que de intervención directa.

A nivel nacional, el Consejo Escolar del Estado ya mostró su interés y preocupación por el tema en el año 2001, organizando la celebración del Seminario sobre La convivencia en los centros escolares como factor de calidad. De hecho, en la actualidad existe un acuerdo entre los Consejos Escolares Autonómicos del Estado acerca de que la convivencia escolar es un tema que preocupa y que debe ser abordado desde un enfoque positivo. Ya en el año 2005, la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz, estableció una serie de medidas destinadas al ámbito educativo y de la investigación, con el objeto de establecer la cultura de paz y no -violencia.

Una forma en la que se están materializando todas estas intenciones gubernamentales y coordinando las distintas claves de prevención e intervención que hemos presentado anteriormente está siendo la creación de los Observatorios de la Convivencia como organismos dependientes de las consejerías o departamentos de educación.

El pionero fue el Observatorio para la Convivencia Escolar de Valencia (Decreto 233/2004), creado en el año 2004, posteriormente, en el año 2005, el Observatorio y el Comisionado para la convivencia escolar en los centros educativos de las Illes Balears; en el año 2006, se crearon: el Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias (Decreto 10/2006), el Observatorio para la Convivencia Escolar de Cantabria (Decreto 101/2006), el Observatorio para la Convivencia Escolar de Castilla y León. (Decreto 8/2006), el Observatorio para la convivencia escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Orden de 19 de octubre de 2006), Observatorio de la Convivencia de la Rioja (CECD (2006), en el año 2007, el Observatorio para la Convivencia Escolar en Andalucía (Decreto 19/2007), el Observatorio para la Convivencia Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura (Decreto 28/2007), el Observatorio Gallego de la Convivencia Escolar (Decreto 85/2007) y el Observatorio Estatal de Convivencia (Real Decreto 275/2007), y en el 2008, Observatorio de la Convivencia Escolar de Castilla-La Mancha (Decreto 3/2008).

Existen también algunos observatorios provinciales, pero, que por motivo de espacio, no recogemos en este artículo.

Estos Observatorios aunque no son idénticos sí que todos han sido creados con la identidad de órganos consultivos para asesorar y formular de actuaciones de investigación, análisis, valoración y seguimiento de la convivencia escolar

así como servir de nexo de unión y canal de comunicación entre los distintos centros educativos y el resto de agentes relacionados con la convivencia escolar. La mayoría de ellos suelen ofrecer distintos recursos tanto para el profesorado como para las familias y el alumnado. Podemos destacar entre estos apoyos: a) orientaciones para la creación de los planes de convivencia; b) materiales de apoyo para el desarrollo de actividades y programas educativos; c) protocolos de detección y actuación; d) buenas prácticas; e) recursos disponibles de fácil hallazgo y uso (web, Chat, blogs, etc.); f) actualización de la legislación y estímulo a iniciativas (convocatorias, premios, etc.); g) teléfonos gratuitos de asesoramiento y ayuda, entre otros.

CONSTRUIR LA CONVIVENCIA: UN MODELO ECOLÓGICO FOCALIZADO EN EL CURRÍCULO ESCOLAR Y EN LA INNOVACIÓN DE LA PRÁCTICA ESCOLAR

La acción de convivir implica la puesta en práctica de estrategias sociales, valores, actitudes y sentimientos que garanticen la vida en común en democracia; una acción que debe encontrarse en el interior de todas y cada una de las instituciones y escenarios sociales. Pero en la escuela, la convivencia conlleva un doble cometido: por un lado, constituye la base de la vida democrática que allí se practica, como comunidad donde distintos grupos de personas comparten tiempo, espacio y experiencias; y, por otro, se convierte en la vía de aprendizaje privilegiada para que los futuros ciudadanos/as se conviertan en personas socialmente competentes, capacitadas para vivir en una sociedad caracterizada por el reconocimiento de los derechos, el respeto a los demás y la vida en armonía (Ortega y del Rey, 2004).

Aprender a vivir en convivencia abarca tres ámbitos básicos: a) aprender a conocerse a uno mismo y a valorarse; b) aprender a comprender a las personas que nos rodean; y c) aprender a relacionarse con los demás. Si a la escuela se va fundamentalmente a construirse como un ser socialmente integrado, es lógico afirmar que las emociones, las actitudes, los comportamientos y los valores también deben formar parte del conjunto de objetivos y finalidades de la educación. Aunque a nivel teórico la necesaria educabilidad socio-afectiva de los aprendices ya es reconocida, en la práctica diaria educativa el camino por recorrer aún es largo.

La propuesta por la que apostamos se centra en el desarrollo de un proyecto educativo que asuma la convivencia desde una perspectiva ecológica, en la que todos los implicados formen parte activa de su construcción; un proyecto en el que el centro, lejos de asumir recetas externas, sea capaz de generar estrategias y recursos propios adaptados a su propio contexto (Ortega y Del Rey, 2003; Ortega, Romera y Córdoba, 2008); un proyecto en el que la ineludible educación de la subjetividad se vea reflejada a distintos niveles: currículum, relaciones interpersonales en el centro y actividades escolares.

Construir la convivencia desde el currículum

El currículum ha de ser un fiel reflejo de la finalidad educativa que hemos remarcado anteriormente. Su relación de objetivos, actividades, criterios de evaluación, etc., ha de dar paso a la valoración y al reconocimiento del papel que las emociones, los sentimientos, las actitudes y los valores juegan en el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes que acuden a la escuela (Ortega y Córdoba, 2008). Y no sólo debe reflejarlo, sino también proponer y facilitar, en líneas generales, las vías necesarias para su canalización en la práctica diaria. El currículum ha de ser un documento adaptado a las necesidades de la sociedad actual, caracterizada por el fácil acceso a todo tipo de información, en la que ya no prima la acumulación de conocimientos, sino la adecuada gestión de los mismos. Todo ello en el marco de una sociedad que debe emplear sus energías, esfuerzos y recursos en la formación de personas que ayuden a vivir en un mundo mejor. De nada sirven las buenas intenciones de algunos docentes e investigadores si su actuación no está respaldada por una conciencia común de utilidad y mejora de este valioso documento educativo.

Las relaciones interpersonales y la construcción de la convivencia

Lo que se aprende en la escuela no es lo que se enseña, sino lo que el alumno o la alumna construye dentro de un contexto de enseñanza-aprendizaje condicionado por las relaciones interpersonales que allí se generan y practican. En este sentido, consideramos que la educación para la convivencia debe basarse en la construcción de la convivencia en la escuela. Para que el alumnado aprenda a convivir positivamente debe observar y participar en las comunidades en las que se establezcan relaciones positivas con las personas. De este modo, los niños y las niñas no deben ser considerados sujetos pasivos en relación con la educación de la convivencia o receptores de un mundo estático de relaciones, sino personas partícipes de ella.

A ser solidario, tolerante, comprensivo, dominante, irrespetuoso o violento, no se aprende en abstracto, sino a través de la propia experimentación con los demás (Ortega y Mora-Merchán, 1996), y es, precisamente, la escuela, el lugar donde los alumnos y alumnas tienen una oportunidad idónea para poner en práctica sus habilidades sociales, a través de las múltiples experiencias relacionales que mantienen con su grupo de iguales y con los adultos del centro. Los procesos afectivos y emocionales que están implícitos en las aulas, los pasillos y los patios de recreo son los que van articulando el entramado de hábitos, conductas, actitudes y valores que componen la personalidad y cuyo desarrollo óptimo favorece la construcción de personalidades críticas, sanas y equilibradas moralmente. Para ello es necesario que se hagan explícitos con la intención de poder dialogar, reflexionar y seleccionar aquellos hábitos o actitudes que se precisan mantener o desarrollar, a la vez que

desechar aquellas conductas que no merezcan la pena ser retenidas (Ortega y Del Rey, 2004). A partir de esta reflexión conjunta y consensuada es como se construye el asentamiento de las bases de una personalidad ajustada a la vida democrática.

La actividad como elemento mediador de la convivencia

Un modelo educativo que invite a convivir exige dos cosas: la primera, que se desarrollen actividades concretas y específicamente diseñadas para que los alumnos y alumnas tomen conciencia de sí mismos, de sus virtudes y sus defectos, y aprendan a quererse tal y como son; comprendan que sus acciones despiertan determinados sentimientos y emociones hacia los que les rodean; sepan ponerse en el lugar de los demás; escuchen; respeten; confíen; y en definitiva, se lleven bien con sus compañeros/as. Las sesiones de tutoría se convierten en el espacio ideal para emprender este tipo de iniciativa, pero cualquier momento puede convertirse en idóneo para ello. La segunda va dirigida a la necesidad de que en las actividades ordinarias de aula demos la oportunidad de que estas habilidades y estrategias sociales las pongan en práctica a través del fomento de estructuras sociales de participación diversas y comunicativas, que primen el contacto y el intercambio sobre el silencio. Esta defensa de la educabilidad de los sentimientos y emociones no pretende relegar a un segundo plano a los contenidos de carácter académico, sino proponer que a cada ámbito se le dedique el tiempo y la atención que se merece. Tampoco abogamos por una visión sesgada e independiente entre los conocimientos cognitivos, por un lado, y las actitudes y valores, por otro, sino por su complementariedad en la diversidad de situaciones educativas.

Igualmente, planteamos una línea de trabajo sobre la gestión de la convivencia, y la necesidad de que ésta sea democrática. La gestión democrática de todo fenómeno social, y la vida en el centro educativo lo es, implica que hay que asumir de forma obligatoria un conjunto de pautas de conducta que no sean impuestas sino autoelegidas. Defendemos priorizar la disciplina democrática y educativa frente a la punitiva y sancionadora. No obstante, priorizar no significa tener una única alternativa. El equipo docente debe tener presente que, en ciertas ocasiones en las que las medidas educativas no tienen repercusión, deben emplearse las punitivas. Alternativa también compleja debido a la dificultad de encontrar castigos o sanciones efectivos.

Paralelamente a la vida en las aulas, la convivencia también se construye más allá de ella. Pasillos, entradas y salidas, baños, patios y salas de profesores, entre otros lugares, deben ser también espacios donde se dinamice la construcción de una convivencia positiva. Todos ellos son espacios educativos en los que la distribución de roles y la generalidad de la acción educativa siguen influyendo en la vida de los educandos.

REFERENCIAS

CE y OU (2007) Pacto Social para Prevenir la Violencia en los Colegios de Galicia. Santiago de Compostela: *Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de Galicia*.

CEC (2007) Mediación en conflictos y Programa de Alumnado Ayudante. Sevilla: *Consejería de Educación de Andalucía*.

CECD (2006) Observatorio de la Convivencia de la Rioja. Logroño: *Consejería de Educación, Cultura y Deporte de La Rioja*.

Corsaro, W. A. y Eder, D. (1990) Children's peer cultures. *Annual Review of Sociology*, 16, 197-220.

Decreto 10/2006, de 24 de enero, del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias. (*B.O.P.A. nº 30, de 07/02/2006*).

Decreto 57/2005, de 20 de mayo por el cual se crea el Observatorio y el Comisionado para la convivencia escolar en los centros educativos de las Illes Balears (*B.O.I.B. nº 82, de 28/05/2005*).

Decreto 101/2006, de 13 de octubre, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar de Cantabria.

Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de Andalucía.

Decreto 233/2004, de 22 de octubre, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar del Consell de la Generalitat Valenciana.

Decreto 28/2007, de 20 de febrero, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

Decreto 8/2006, de 16 de febrero, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar de Castilla y León.

Decreto 85/2007, de 12 de abril, por el que se crea y se regula el Observatorio Gallego de la Convivencia Escolar.

Del Rey, R. y Ortega, R. (2001) El Programa de Ayuda entre Iguales en el contexto del Proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar. *Revista de Educación*, 326, 297-310.

Delors, J. (1996) La educación encierra un tesoro. Madrid: *Santillana-UNESCO*.

Fernández, I. y Orlandini, G. (2001) La ayuda entre iguales. Un proyecto de innovación que implica a toda la comunidad. *Cuadernos de Pedagogía*, 304, 97-100.

Gobierno de Canarias (2001) Pacto Social por la Educación en Canarias (2002-2006).

Heinemann, P. (1972) Mobbing-Gruppvold bland barn och vuxna IMobbing-group violence by children and adults. Stockholm: Natur och Kultur.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz.

Monjas, I. (1999) Programa de Enseñanza de habilidades de Interacción Social para niños y niñas en edad escolar (PEHIS). Madrid: *Ciencias de la Educación Preescolar y Especial (CEPE)*.

- Olweus, D. (1978) *Aggression in schools: Bullies and whipping boys*. New York: Wiley.
- O'Moore, M. y Hillery, B. (1989) Bullying in Dublin schools. *Irish Journal of Psychology*, 10, 3, 426-441.
- Orden de 19 de octubre de 2006, por la que se crea el observatorio para la convivencia escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Ortega, R. (1992) Violence in schools: Bully-victim problems in Spain. Trabajo presentado en Vth European Conference on Developmental Psychology. Sevilla.
- Ortega, R. y colb. (1998) *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Sevilla: *Consejería de Educación de Andalucía*.
- Ortega, R. (2000) Estrategias para intervenir sobre víctimas, agresores y espectadores de la violencia. En R. Ortega (Coord) *Educación para prevenir la violencia*. Madrid: *Antonio Machado Libros*.
- Ortega, R. (2006) La convivencia: un modelo de prevención de la violencia. En A. Moreno y M. P. Soler (Coords) *La convivencia en las aulas, problemas y soluciones*. Madrid: *Ministerio de Educación y Ciencia*.
- Ortega, R. y Córdoba, F. (2008) Psicopedagogía de la convivencia en un centro de Educación Secundaria. En A. Pontes (Ed) *Aspectos generales de la formación psicopedagógica del profesorado de Educación Secundaria*. Córdoba: *Universidad de Córdoba*.
- Ortega, R. y Del Rey, R. (2001) Aciertos y desaciertos del proyecto Sevilla Anti-violencia Escolar (SAVE). *Revista de Educación*, 324, 253-270.
- Ortega, R. y Del Rey, R. (2003) *La violencia escolar. Estrategias de prevención*. Barcelona: *Graó*.
- Ortega, R. y Del Rey, R. (2004) *Construir la convivencia*. Barcelona: *Edebé*.
- Ortega, R., Del Rey, R., Córdoba, F. y Romera, E. M. (2008) El diálogo con las familias aporta nuevos puntos de vista y genera lazos de convivencia. En R. Ortega, R. Del Rey, F. Córdoba y E. M. Romera Diez ideas clave. *Disciplina y gestión de la convivencia*. Barcelona: *Graó*.
- Ortega, R., Del Rey, R. y Fernández, I. (2003) Working together to prevent school violence: The Spanish response. En P. K. Smith (Ed) *Violence in Schools: The Response in Europe*. Londres: *Routledge*.
- Ortega, R. y Mora-Merchán, J. A. (1996) El aula como escenario de la vida afectiva y moral. *Cultura y Educación*, 3, 5-18.
- Ortega, R. y Mora-Merchán, J. A. (2000) *Violencia Escolar. Mito o realidad*. Sevilla: *Mergablum*.
- Ortega, R. y Mora-Merchán, J. A. (2005) *Conflictividad y violencia en la escuela*. Sevilla: *Diada*.
- Ortega, R., Romera, E. M. y Córdoba, F. (2008) *¿Cómo construir la convivencia en un centro educativo?* *Revista Padres y Maestros*, 313, 30-32.
- Ortega, R., Romera, E. M., Mérida, R. y Monks, C. (en prensa)
- Actividad e interacción entre iguales: explorando el mapping como instrumento de observación en aulas de Educación Infantil. *Infancia y Aprendizaje*.
- Pikas, A. (1989) A pure conception of mobbing gives the best for treatment. *School Psychology International*, 10, 95-104.
- Proyecto Atlántida (2003) *La convivencia democrática y disciplina escolar*. Madrid: *Proyecto Atlántida*.
- Pueyo, A. A. (2005) *Violencia juvenil: realidad actual y factores psicológicos implicados*. Barcelona: *Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV)*.

Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.

Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas (1998) A/RES/53/25, de 19 de noviembre de 1998, que proclama el "Decenio Internacional de la promoción de una cultura de no violencia y de paz en beneficio de los niños del mundo" (2001-2010).

Salmurri, F. y Blanxer, N. (2002) Programa para la educación emocional en la escuela. En R. Bisquerra La práctica de la orientación y la tutoría. Barcelona: *Praxis*.

Salomäki, U. et al. (2001) The proposal for an Action Plan to Tackle Violence in the school in Europe. Report Finland. Finish Centre for Health promotion. Unión Europea. (*CONNECT, 006-FI*).

Sánchez, V. y Ortega-Rivera, F. J. (2004) El Componente Emocional y Moral de las Relaciones Interpersonales. En R. Ortega y R. Del Rey Construir la Convivencia. Barcelona: *Edebé*.

Segura, M. (2003) Un programa de competencia social. *Cuadernos de Pedagogía*, 324, 46-50.

Smith P. K. y Sharp, S. (1994) The problem of school bullying. En P. K. Smith y S. Sharp (Eds) School bullying: insights and perspectives. London: *Routledge*.

Talavera, E. R., Garrido, M. P., Mudarra, M. J. y Uribarri, M. (2007) Orientación de las competencias socioemocionales de los alumnos de Educación Secundaria en contextos multiculturales. *Revista electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 11, 5(1), 159-178.

Torrego, J. C. (2005) Mediación de conflictos en instituciones educativas : manual para la formación de mediadores. Madrid: *Narcea, S.A. de Ediciones*.

Trianes, M. V. y Fernández-Figares, C. (2001) Aprender a ser persona y a convivir: Un programa para secundaria. Bilbao: *Descleé de Brower*.

Vettenburg, N. (1999) Violence in schools, awareness-raising, prevention, penalties. General Report. Bélgica: *Council of Europe Publishing*.

Zurbano, J. L. (2001) Educación para la convivencia y para la paz. Pamplona: *Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura*.

● ENCUENTRO CON CENTROS RECONOCIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS - LA PALMA 2008



Con motivo de su XX Aniversario, el Consejo Escolar de Canarias organizó la reunión en unas Jornadas de los Centros Reconocidos por su buen hacer educativo en las tres convocatorias realizadas por este Órgano (años 2000, 2003 y 2006).

Para este encuentro se plantearon básicamente dos objetivos:

En primer lugar, compartir, en una puesta en común, los proyectos educativos y las experiencias por las que cada uno de los centros fueron reconocidos y su evolución hasta hoy, así como posibles nuevas experiencias y los efectos que han tenido para la comunidad educativa.

En segundo lugar, consensuar iniciativas para trasladar determinadas experiencias y proyectos a otros centros educativos, así como valorar la posibilidad de crear una red online de centros comprometidos con la calidad y la innovación educativa.

Para ello, se elaboró una ficha de trabajo que sirvió de guía para el debate y en la que se recogía información sobre la evolución de las experiencias reconocidas, lo que permitió hacer un repaso del estado de los centros en relación con las experiencias, su desarrollo posterior y su estado actual.

Del mismo modo, se cuestionaba a los centros sobre posibles nuevas experiencias y algunas cuestiones claves referidas tanto al centro como al sistema educativo en general.

ENCUENTRO DE CENTROS RECONOCIDOS. LA PALMA, JUNIO 2008

Fecha: 13, 14 de junio de 2008. Lugar: Fuencaliente (La Palma).

Programa de actividades

Día	Sesión	Plan de trabajo
Viernes, 13 de junio	TARDE 17 a 20 h	RESPECTO A SU CENTRO: Tarea 1: Puesta en común: a) de la evolución de las experiencias reconocidas b) de nuevas experiencias Tarea 2: Puesta en común de las innovaciones y recursos necesarios para mejora su centro.
Sábado, 14 de junio	MAÑANA 9 a 13 h	RESPECTO A OTROS CENTROS: Tarea 3: Debate y consenso sobre cómo divulgar e implementar las experiencias más significativas en las comunidades educativas. RESPECTO AL SISTEMA EDUCATIVO CANARIO: Tarea 4: Puesta en común de las innovaciones y recursos necesarios para mejorar el sistema educativo.
	TARDE 16 a 18 h	Puesta en común de las conclusiones de los Centros Reconocidos al plenario del Consejo Escolar de Canarias. Presentación del Proyecto del Código Ético a los Centros Reconocidos y propuesta de participación en el mismo.

Asistentes

Centro	Representantes
IES LA GUANCHA	Jerónimo Morales Barroso Francisco Ventura Rodríguez
CEIP AGACHE	M. ^a Desiré Almenara Camejo M. ^a Candelaria Rodríguez Medina
CEIP ISABEL LA CATÓLICA	Felipe Cordero Lorenzo Oscar Pino Díaz

Centro	Representantes
CEIP JUAN NEGRÍN	Antonia M. ^a Ortiz del Rosario Margarita Sánchez Suárez
IES LA ALDEA	Eugenia Bello Betancourt Jesús Quesada Medina
CEIP LAS MERCEDES	Sebastiana Perera Brito
CEIP AGUSTÍN MILLARES CARLO	Marisela Suárez Fernández
IES EUSEBIO BARRETO	José M. ^a de Vargas M. ^a del Pino Mazorra
IES PLAYA DE ARINAGA	Carmen M. Santana Pérez Teresa Vega Suárez

POWERPOINT DE CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO DE CENTROS RECONOCIDOS



INNOVACIONES Y RECURSOS PARA MEJORAR SU CENTRO

Rendimiento	Acceso a proyectos de innovación. Formación metodológica. Dotación profesorado especialista. Dotación material multimedia.
Participación Familias	Dinamización escuela padres y madres. Coordinación AMPA-centro. Subvenciones AMPAS-Contratación monitores. Formación en NNTP.
Convivencia	Formación habilidades sociales. Dinámicas de grupo. Mediación.
Formación Profesorado	Formación oíntro-necesidades. Formación trabajo por proyectos. Formación nuevas tecnologías.
Organización- Gestión Centro	Dotación de recursos humano-materiales. Creación plataforma virtual (profesorado-alumnado-familias).
Otros	Fomento comunicación interna-externa. Dinamización asociación juvenil. Mejora oferta de actividades complementarias-extraescolares.

INNOVACIONES Y RECURSOS PARA MEJORAR EL SISTEMA EDUCATIVO CANARIO

- **RENDIMIENTO:** Dotación de recursos.
- **Convivencia:** Mejora del decreto de derechos y deberes. Coordinación-trabajo conjunto de todos los sectores.
- **PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN DE LAS FAMILIAS:** Propuesta Plan de actuación-formación acorde a las necesidades.
- **FORMACIÓN DEL PROFESORADO:** Formación centros-horario lectivo. Formación metodologías constructivistas.
- **ORGANIZACIÓN-GESTIÓN CENTRO:** Mayor autonomía, Coordinación e implicación de la comunidad educativa.
- **OTROS:** Incentivos a profesionales en zonas difícil desempeño (perfiles). Mejora infraestructuras.

EL PROYECTO DE RECONOCIMIENTO DEBE CONTINUAR PORQUE...

- "Motiva considerablemente a todos los miembros de la comunidad educativa"
- "Es un aliciente para un sistema educativo y una sociedad en los que prima destacar lo negativo y que ayudados por la prensa hace que no se conozca lo mucho y bueno que se hace cada día en la escuela"
- "Es un aliciente para los centros el que se les reconozca su trabajo"
- "Estimula a los centros a presentar proyectos de otras convocatorias o de iniciativa propia"

PROPUESTAS DE MEJORA

MAYOR DIFUSIÓN A TRAVÉS DE:

- ↓ Banco de datos en la Web: centros premiados-plan de mejora.
- ↓ Encuentros anuales: intercambio de experiencias.
- ↓ Plataforma digital: experiencias por bloques temáticos.



REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO

8

REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO

● EN ORGANISMOS EN LOS QUE TIENE REPRESENTACIÓN

FECHA	LUGAR/ORGANISMO	ACTO	MIEMBROS DEL CEC PRESENTES
29/01/08	Consejo Canario de Formación Profesional	Convocatoria Pleno del Consejo Canario de Formación Profesional	D. Orlando Suárez Curbelo D. Antonio Hernández Hernández
12,14/02/08	Consejo Rector del Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa	Convocatoria Pleno del Consejo Rector del Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa	D. Orlando Suárez Curbelo
21/02/08	Consejo Canario de Formación Profesional	Convocatoria Pleno del Consejo Canario de Formación Profesional	D. Orlando Suárez Curbelo D. Antonio Hernández Hernández
12/03/08	Consejo Canario de Formación Profesional	Convocatoria Pleno del Consejo Canario de Formación Profesional	D. Antonio Hernández Hernández
31/03/08	Consejo Canario de Formación Profesional	Convocatoria Pleno del Consejo Canario de Formación Profesional	D. Antonio Hernández Hernández
13,14/04/08	Bilbao	Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos	D. Orlando Suárez Curbelo
15/04/08	Consejo Canario de Formación Profesional	Comisión Técnica del Consejo Canario de Formación Profesional	D. Antonio Hernández Hernández
25/04/08	Consejo Canario de Formación Profesional	Comisión de Trabajo de Cualificaciones Profesionales del Consejo Canario de Formación Profesional	D. Antonio Hernández Hernández

25/04/08	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Solemne Acto Académico de la Investidura de Doctores Honoris Causa	D. Orlando Suárez Curbelo
20/05/08	Instituto Canario de las Cualificaciones Profesionales (LPA)	Convocatoria de Trabajo de Cualificaciones Profesionales del Consejo Canario de Formación Profesional	D. Antonio Hernández Hernández
28/05/08	Consejo Canario de Formación Profesional	Comisión de Trabajo de Cualificaciones Profesionales del Consejo Canario de Formación Profesional	D. Antonio Hernández Hernández
3/06/08	Consejo Canario de Formación Profesional (LPA)	Comisión Técnica del Consejo Canario de Formación Profesional	D. Antonio Hernández Hernández
25/06/08	Consejo Canario de Formación Profesional (LPA)	Comisión de Trabajo de Cualificaciones Profesionales del Consejo Canario de Formación Profesional	D. Antonio Hernández Hernández
17/07/08	Consejo Canario de Formación Profesional (LPA)	Comisión de Trabajo de Cualificaciones Profesionales del Consejo Canario de Formación Profesional	D. Antonio Hernández Hernández
16/10/08	ICEC	Sesión del Consejo Rector del Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa	D.ª Susana Lérida Ortega D.ª Pura Toste Díaz D.ª Sheila Martín Barroso
11/11/08	Consejo Escolar de Formación Profesional (LPA)	Comisión de Trabajo de Cualificaciones Profesionales del Consejo Canario de Formación Profesional	D. Antonio Hernández Hernández
20/11/08	Consejo Escolar de Formación Profesional (LPA)	Comisión de Trabajo de Cualificaciones Profesionales del Consejo Canario de Formación Profesional	D. Antonio Hernández Hernández
2/12/08	Consejo Escolar de Formación Profesional (LPA)	Comisión de Trabajo de Cualificaciones Profesionales del Consejo Canario de Formación Profesional	D. Antonio Hernández Hernández
9/12/08	Consejo Escolar de Formación Profesional TFE	Comisión de Trabajo de Cualificaciones Profesionales del Consejo Canario de Formación Profesional	D. Antonio Hernández Hernández
18/12/08	Consejo Escolar de Formación Profesional LPA	Comisión de Trabajo de Cualificaciones Profesionales del Consejo Canario de Formación Profesional	D. Antonio Hernández Hernández

● EN OTROS ACTOS

FECHA	LUGAR/ORGANISMO	ACTO	MIEMBROS DEL CEC PRESENTES
14/01/08	Escuela de Arte de La Palma	Visita a la Escuela de Arte de La Palma para seleccionar un símbolo para distinciones del CEC	Presidente: D. Orlando Suárez Consejero D. Primitivo Jerónimo Consejero D. J. Adolfo Santana Consejero D. Ángel Pablo Rodríguez Técnico D. Francisco Viña
21/01/08	Club de Prensa Canaria de Las Palmas de Gran Canaria	Club de Prensa Canaria de Las Palmas de Gran Canaria	Presidente D. Orlando Suárez Consejera D.ª Marcela Delgado Consejera D.ª Juana Teresa Gil
22/01/08	Centro La Salle -La Laguna-	Jornadas de Formación "Competencias Básicas"	Consejero D.ª Ana M.ª Palazón Consejero D. Jesús Villafuella Técnico D. Eladio Ramos Técnico D. Francisco Viña
22/01/08	Escuela Infantil de Las Palmas de Gran Canaria	Visita a la Escuela Infantil de Las Palmas de Gran Canaria con motivo de las obras de adecuación de la misma	D. Orlando Suárez Curbelo
1, 2, 3/02/08	Madrid	Congreso de Innovación	D. Orlando Suárez Curbelo
6, 7, 8/02/08	Jaca (Zaragoza)	Reunión de Presidentes/as de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado	D. Orlando Suárez Curbelo D.ª M.ª Dolores Berriel Martínez
13/02/08	Aula Abierta de Radio ECCA, Las Palmas de Gran Canaria	Mesa redonda: Valores, Educación y Sociedad	D. Isidro Melián González
13/02/08	Centro del Profesorado Las Palmas I, Las Palmas de Gran Canaria	Comisión Canaria de Formación del Profesorado	D. Clemente Moreno Vega
19/02/08	FECAM	Participación en la Comisión de la FECAM	D. Orlando Suárez Curbelo D.ª M.ª Dolores Berriel Martínez D.ª M.ª Isabel Bretón Pérez D.ª Pura Toste Díaz D.ª Juana Teresa Gil Falcón D.ª M.ª Olga Mendoza Mayor D. José Adolfo Santana Hernández D. José Emilio Martín Acosta D. Luis Cadenas Prieto D.ª Josefa García Moreno.
29/02/08	Universidad de La Laguna Facultad de Educación	Comisión Técnica del Diseño del Título de Maestro en Educación Primaria	D. Eladio Ramos Cáceres
29/02/08	Sala de Caja Canarias Santa Cruz de Tenerife	Grupo Socialista Educación	D. Orlando Suárez Curbelo

FECHA	LUGAR/ORGANISMO	ACTO	MIEMBROS DEL CEC PRESENTES
4/03/08	Consejo Escolar del Estado, Madrid	Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos	D. Orlando Suárez Curbelo
7/03/08	Universidad de La Laguna Facultad de Educación	Comisión Técnica del Diseño del Título de Maestro en Educación Primaria	D. Eladio Ramos Cáceres
11/03/08	Aula Magna del Aulario de Guajara Universidad de La Laguna	Acto del Día Institucional de la Universidad de La Laguna	D. Orlando Suárez Curbelo
14/03/08	Universidad de La Laguna Facultad de Educación	Comisión Técnica del Diseño del Título de Maestro en Educación Primaria	D. Eladio Ramos Cáceres
19/03/08	Consejería de Educación, Santa Cruz de Tenerife	Reunión con la Excm. Sra. Consejera de Educación	D. Orlando Suárez Curbelo
28/03/08	Universidad de La Laguna Facultad de Educación	Comisión Técnica del Diseño del Título de Maestro en Educación Primaria	D. Eladio Ramos Cáceres
28/03/08	Club Náutico de Las Palmas de G.C.	Premio Redacción Globalia	D. Orlando Suárez Curbelo D.ª Juana T. Gil Falcón
3/04/08	Parque La Reina Arona	Inauguración de colegio	D. Orlando Suárez Curbelo
2/04/08	Radio Lanzarote	Entrevista situación conflicto	D. Orlando Suárez Curbelo
4/04/08	Consejo escolar de la Comunidad de Madrid	Jornada Aula 2008: "Familia y Escuela ante las claves para el éxito escolar"	D. Orlando Suárez Curbelo
4/04/08	IES Faro de Maspalomas	Jornada Vasca degustación	D.ª M.ª Onelia García Marrero
5/04/08	Consejo Escolar de Madrid IFEMA	Jornada Aula 2008 "Familia y Escuela ante las claves para el éxito escolar"	D. Orlando Suárez Curbelo
7/04/08	Consejo Escolar de Castilla La Mancha	Preparación Jornadas "La Participación Social en la Educación en Castilla-La Mancha"	D. Orlando Suárez Curbelo D. Roberto Hernández Vera
8/04/08	Consejo Escolar de Castilla La Mancha	Jornadas "La Participación Social en la Educación en Castilla-La Mancha"	D. Orlando Suárez Curbelo D.ª M.ª Olga Mendoza Mayor D. José Adolfo Santana Hernández D. Roberto Hernández Vera
12/04/08	Apas de Lanzarote	Conferencia de Rafael Feito sobre la evolución de la Participación en España	D. Orlando Suárez Curbelo D.ª Emma Cabrera Toribio
14/04/08	Consejo Escolar de Euskadi	Reunión de Presidentes/as de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado	D. Orlando Suárez Curbelo D. Francisco Viña Ramos (técnico)
16/04/08	Distintas Apas de Gran Canaria Distrito Centro	1.ªs Jornadas de Asociaciones de Padres y Madres	D. Orlando Suárez Curbelo

FECHA	LUGAR/ORGANISMO	ACTO	MIEMBROS DEL CEC PRESENTES
17/04/08	Distintas Apas de Gran Canaria Distrito Centro	1.as Jornadas de Asociaciones de Padres y Madres	D.ª M.ª Dolores García Hernández
17,18 y 19/04/08	Museo de las Ciencias Príncipe Felipe, Valencia	VIII Congreso Mundial de Educación	D. Orlando Suárez Curbelo D. José Eladio Ramos Cáceres
18/04/08	Universidad de La Laguna Facultad de Educación	Comisión del Programa Oficial de Postgrado de Formación de la Facultad de Educación	D. Isidro Melián González
24/04/08	IES La Guancha	Jornadas Culturales del IES La Guancha	D.ª Pura Toste Díaz
25/04/08	Universidad de La Laguna Facultad de Educación	Comisión Técnica del Diseño del Título de Maestro en Educación Primaria	D. Eladio Ramos Cáceres
26/04/08	Radio ECCA Las Palmas de Gran Canaria	Participación sobre Competencias Básicas	D. Antonio Pérez Marrero
28/04/08	Instituto Canarias Cabrera Pinto La Laguna	Homenaje Decanos Doctores y Licenciados	D. Orlando Suárez Curbelo
1/05/08	Instituto Canarias-Cabrera Pinto	Acto Apertura II Jornadas de Institutos Históricos de España	D. Orlando Suárez Curbelo D.ª Natalia Álvarez Martín
6,7,8,9/05/08	Consejo Escolar de Euskadi	Reunión de Presidentes/as de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado	D. Orlando Suárez Curbelo
7/05/08	Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Foro Universidad Sociedad "La Convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior, a debate"	D.ª Pura Toste Díaz
14/05/08	Centro Internacional de Ferias y Congresos (Recinto Ferial) Santa Cruz de Tenerife	Inauguración de la Muestra de Formación Profesional 2008	D. Orlando Suárez Curbelo
16/05/08	Universidad de La Laguna Facultad de Educación	Comisión del Programa Oficial de Postgrado de Formación de la Facultad de Educación	D. Isidro Melián González
16/05/08	Universidad de La Laguna Facultad de Educación	Comisión Técnica del Diseño del Título de Maestro en Educación Primaria	D. Eladio Ramos Cáceres
21/05/08	Cátedra UNESCO	Acto Homenaje a D. Fernando Gurrea	D. Orlando Suárez Curbelo
27/05/08	Colegio San Fernando-Duggi, Santa Cruz de Tenerife	Acto conmemorativo del 75.º Aniversario de la fundación del Colegio San Fernando-Duggi	D.ª Pura Toste Díaz
29/05/08	CEIP Punta del Hidalgo	Fiesta Día de Canarias	D.ª Pura Toste Díaz

FECHA	LUGAR/ORGANISMO	ACTO	MIEMBROS DEL CEC PRESENTES
6/06/08	Universidad de La Laguna Facultad de Educación	Comisión Técnica del Diseño del Título de Maestro en Educación Primaria	D. Eladio Ramos Cáceres
9/06/08	Universidad de La Laguna Facultad de Educación	Comisión Técnica del Diseño del Título de Maestro en Educación Primaria	D. Eladio Ramos Cáceres
16,17/06/08	Conferencia de la EUNEC	Los Resultados del aprendizaje: un mecanismo o un nuevo paradigma	D. Orlando Suárez Curbelo
20/06/08	CEIP Isabel la Católica Santa Cruz de Tenerife	Clausura de la celebración del 75.º Aniversario	D. Orlando Suárez Curbelo
23/06/08	Universidad de La Laguna Facultad de Educación	Comisión Técnica del Diseño del Título de Maestro en Educación Primaria	D. Eladio Ramos Cáceres
27/06/08	Universidad de La Laguna Facultad de Educación	Comisión Técnica del Diseño del Título de Maestro en Educación Primaria	D. Eladio Ramos Cáceres
1/07/08	Universidad de La Laguna Facultad de Educación	Comisión Técnica del Diseño del Título de Maestro en Educación Primaria	D. Eladio Ramos Cáceres
2/07/08	Madrid	Almuerzo en reconocimiento a D. Alejandro Triana	D. Orlando Suárez Curbelo
8/07/08	Universidad de La Laguna Facultad de Educación	Comisión Técnica del Diseño del Título de Maestro en Educación Primaria	D. Eladio Ramos Cáceres
29/07/08	UDECA Gran Canaria	Inauguración de la Escuela de Verano 2008	D. Orlando Suárez Curbelo
5/08/08	Consejería de Educación, Santa Cruz de Tenerife	Reunión Excma. Sra. Consejera de Educación	D. Orlando Suárez Curbelo
5/09/08	Universidad de La Laguna Facultad de Educación	Comisión Técnica del Diseño del Título de Maestro en Educación Primaria	D. Eladio Ramos Cáceres
10/09/08	Cabildo de La Palma	Comisión de Participación	D. Orlando Suárez Curbelo D.ª Susana Lérica Ortega D.ª Josefa García Moreno D.ª M.ª Ángeles Fuentes Dorta D.ª Ana M.ª Palazón González D. José Emilio Martín Acosta D. Francisco Viña Ramos D. Efraín Gómez Bermúdez
12/09/08	Universidad de La Laguna Facultad de Educación	Comisión Técnica del Diseño del Título de Maestro en Educación Primaria	D. Eladio Ramos Cáceres
17,18,19 y 20-09/08	Zaragoza	XIV Congreso Nacional y III Iberoamericano de Pedagogía	D. Orlando Suárez Curbelo D. Eladio Ramos Cáceres D. Francisco Viña Ramos

FECHA	LUGAR/ORGANISMO	ACTO	MIEMBROS DEL CEC PRESENTES
22/09/08	Universidad de La Laguna Facultad de Educación	Comisión Técnica del Diseño del Título de Maestro en Educación Primaria	D. Orlando Suárez Curbelo
3/10/08	Cabildo de Fuerteventura	Comisión de Participación	D.ª Susana Lérida Ortega D.ª Josefa García Moreno D. José Adolfo Santana Hernández Técnico D. Efraín Gómez Bermúdez
10/10/08	Cabildo de Lanzarote		D. Orlando Suárez Curbelo D.ª Susana Lérida Ortega D.ª Josefa García Moreno D.ª M.ª Olga Mendoza Mayor D.ª Ángeles Fuentes Dorta D. Daniel Arencibia González D. Francisco Viña Ramos Técnico D. Efraín Gómez Bermúdez
24/10/08	Universidad de La Laguna Facultad de Educación	Comisión Técnica del Diseño del Título de Maestro en Educación Primaria	D. Eladio Ramos Cáceres
25/10/08	Los Cancajos, La Palma	Inauguración del 7.º Congreso de la Federación de Enseñanza de CCOO	D. Orlando Suárez Curbelo
31/10/08	Consejo Escolar de Galicia	Jornadas de Participación	D.ª Susana Lérida Ortega D. José Adolfo Santana Hernández
30/10/08	Universidad de La Laguna Facultad de Educación	Comisión del Programa Oficial de Postgrado de Formación de la Facultad de Educación	D.ª Natalia Álvarez Martín
7/11/08	Universidad de La Laguna Facultad de Educación	Comisión Técnica del Diseño del Título de Maestro en Educación Primaria	D. Eladio Ramos Cáceres
7/11/08	Consejería de Educación, Santa Cruz de Tenerife	Rueda de prensa sobre Elección de Consejos Escolares de Centros	D. Orlando Suárez Curbelo
7/11/08	Teatro Príncipe Felipe de Tegueste	Entrega del Galardón Distinguido FUNCASOR 2008	D. Orlando Suárez Curbelo D.ª Susana Lérida Ortega
18/11/08	Consejo Escolar del Estado, Madrid	Jornada "La lectura, prioridad educativa: leer y escribir en la era digital"	D. Orlando Suárez Curbelo
20, 21/11/08	FEMP Federación Española de Municipios y Provincias	Jornadas sobre los Representantes Municipales en los Consejos Escolares Palencia	D.ª M.ª Ángeles Fuentes Dorta
4/12/08	ACADE Madrid	Acto conmemorativo del 30.º Aniversario de la constitución de Acade	D. Orlando Suárez Curbelo D. Jesús Villafuela Olmos

9

DIFUSIÓN DEL TRABAJO DEL CONSEJO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DIFUSIÓN DEL TRABAJO DEL CONSEJO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

● NOTICIAS DE PRENSA DEL CEC

FECHA	MEDIO	TITULAR
11/11/08	Diario de Avisos	Canarias LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS CENTROS SE RENUEVAN ESTE MES
08/11/08	El Día	Canarias LOS CONSEJOS ESCOLARES SE RENOVARÁN AL 50% A PARTIR DE LA PRÓXIMA SEMANA
19/10/08	Canarias7	Gran Canaria BRITO DEFIENDE LAS MEDIDAS DE CALIDAD ANTE EL CONSEJO ESCOLAR
19/10/08	Diario de Avisos	Gran Canaria EDUCACIÓN INSISTE EN QUE LOS TRIENIOS "YA SE PAGABAN"
19/10/08	El Día	Gran Canaria EDUCACIÓN SE FIJA COMO OBJETIVOS MEJORAR EL ÉXITO Y PREVENIR EL ABANDONO
19/10/08	El Mundo - La Gaceta	Gran Canaria EL GOBIERNO SE PROPONE MEJORAR LOS RESULTADOS DEL SISTEMA EDUCATIVO
19/10/08	La Opinión	Canarias LUIS BRITO CONTESTA A CCOO QUE LOS INTERINOS DOCENTES DE CANARIAS "SÍ COBRAN LOS TRIENIOS"
19/10/08	La Provincia	Gran Canaria LUIS BRITO DICE QUE PRETENDE UN CAMBIO EN EL MODELO EDUCATIVO
05/10/08	El Día	Fuerteventura EL CEC IMPULSA LOS NUEVOS CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPALES
04/10/08	Canarias7	Fuerteventura EL CEC IMPULSA LOS NUEVOS CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPALES COBRAN LOS TRIENIOS"

FECHA	MEDIO	TITULAR
26/09/08	Canarias 7	Lanzarote CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS
22/09/08	La Provincia	Areecife PREVENIR LA VIOLENCIA
12/09/08	Canarias7	La Palma EL ABSENTISMO PREOCUPA A LOS CONSEJOS ESCOLARES
12/09/08	Diario de Avisos	La Palma PARTICIPACIÓN Y DEBATE ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ISLA
11/09/08	Diario de Avisos	La Palma EL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS PRESENTA SU PROYECTO A LOS CATORCE AYUNTAMIENTOS
25/07/08	El Mundo-La Gaceta	Canarias EL CONSEJO ESCOLAR PROPONE UN CAMBIO DE INTERLOCUTORES QUE DESBLOQUEE EL CONFLICTO
20/07/08	El Mundo-La Gaceta	Canarias "HAY CHICOS QUE LLEGAN CON DESVENTAJAS Y ES LÓGICO QUE TENGAN UNA ACOGIDA ESPECÍFICA"
26/05/08	Diario de Avisos	Canarias LA ÉTICA QUE CORRÍA DETRÁS DE LA HISTORIA
20/04/08	El Día	Canarias EL DECRETO DE LAS ESCUELAS INFANTILES FIJA UNA RATIO DE ENTRE 8 Y 18 ALUMNOS POR UNIDAD
06/04/08	La Provincia	Canarias LOS EXPERTOS CALIFICAN EL PLAN DE RIVERO DE POCO NOVEDOSO Y ALEJADO DE LA REALIDAD
31/03/08	Diario de Avisos	Canarias EDUCACIÓN DESTINA UNA PARTIDA PARA POTENCIAR LA "CANARIEDAD" EN LOS CENTROS
30/03/08	Canarias7	Canarias "UN ARBITRAJE PODRÍA DESPEJAR PIEDRAS EN EL CAMINO"
30/03/08	El Día	Canarias EDUCACIÓN DARÁ RESPUESTA A LAS DEMANDAS SOBRE LA LOE
30/03/08	El Mundo-La Gaceta	Canarias EDUCACIÓN ANUNCIA UN ÉPOCA DE MAYOR CONTENCIÓN PRESUPUESTARIA
30/03/08	La Opinión	Canarias EDUCACIÓN SE COMPROMETE A ADECUAR LA LOE A CANARIAS
29/02/08	El Mundo-La Gaceta	Canarias EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS VALORA POSITIVAMENTE LA CREACIÓN DE ESCUELAS INFANTILES

FECHA	MEDIO	TITULAR
10/02/08	Canarias7	Canarias MANIFIESTAMENTE MEJORABLE
09/02/08	El Día	Canarias EL CONSEJO ESCOLAR PIDE QUE SE NEGOCIEN APARTE HOMOLOGACIÓN Y CONTRAPARTIDA
30/01/08	La Opinión	España EL CONSEJO ESCOLAR [DEL ESTADO] INSTA A RETIRAR NOMBRES Y SÍMBOLOS FRANQUISTAS DE LOS COLEGIOS
21/01/08	Canarias7	La Palma LA ESCUELA DE ARTE CREA PARA EL CONSEJO ESCOLAR
19/01/08	El Día	S/C de Tenerife EL PLENO DEL CEC CRITICA LA IMPROVISACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LA LOE
19/01/08	La Opinión	S/C de Tenerife EL CONSEJO ESCOLAR PIDE QUE SE REALICE UN SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LA LOE
19/01/08	Diario de Avisos	La Gomera EL CEC ACERCA SU PROYECTO DE DINAMIZACIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES CANARIOS
19/01/08	El Día	Canarias EL PLENO CRITICA LA IMPROVISACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LA LOE
19/01/08	El Mundo-La Gaceta	Canarias EL CONSEJO ESCOLAR CANARIO PIDE MAYOR ESFUERZO PRESUPUESTARIO EN EDUCACIÓN
19/01/08	La Opinión	Canarias EL CONSEJO ESCOLAR PIDE QUE SE REALICE UN SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LA LOE
16/01/08	Web Consej. Educación	S/C de La Palma LA ESCUELA DE ARTE DE LA PALMA DISEÑA VARIAS OBRAS PARA EL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS

10

EL CONSEJO EN LA RED

10

EL CONSEJO EN LA RED

La página www.consejoescolarcanarias.org se diseñó en el formato actual en el año 2003 y en los años sucesivos se ha ido mejorando con la introducción de nuevas prestaciones.

En el año 2007, con motivo de la celebración del **XX ANIVERSARIO** del Consejo se realizó un cambio de imagen y una renovación con el objeto de incluir los contenidos relativos a la efeméride y de actualizar las prestaciones de la web.

Como característica principal, cabe destacar que la web del Consejo consta de una parte pública y de otra privada. Esta última está reservada para el uso del personal del Consejo y de los consejeros y consejeras y tiene como función principal la de servir de vía de comunicación entre la Institución y sus miembros, con el consiguiente ahorro presupuestario en mensajería, correo, teléfono, etc.

En cambio, la parte pública tiene la finalidad fundamental de abrir vías de comunicación entre el Consejo y la comunidad socioeducativa, a la que se debe. Para ello la página se organiza en una serie de secciones que resumimos a continuación:

- Es digno de resaltar el apartado de **NOTICIAS**, porque en él se ofrece la posibilidad de consultar todas las noticias de educación que publican los periódicos de Canarias, a cuyas empresas damos las gracias desde aquí por su colaboración.
- También en la página principal se puede consultar el **TABLÓN DE ANUNCIOS**, donde se publican todos los eventos y comunicados de actualidad e interés en relación con temas de educación, con la posibilidad de descargar documentos de referencia.

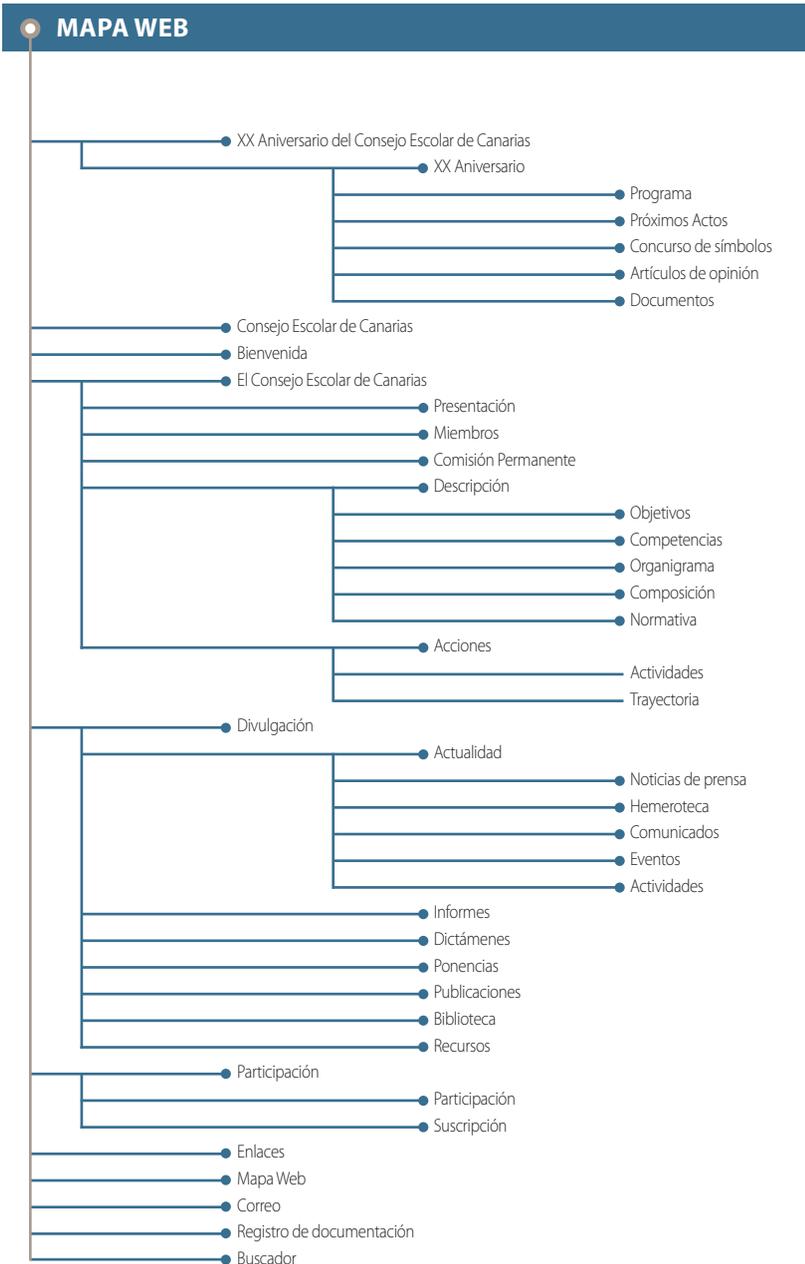
- En la sección de **DIVULGACIÓN** se puede acceder a las noticias y además a los informes, ponencias y dictámenes que emite el Consejo. También se pueden consultar los fondos de la biblioteca de la Institución.

- Como ya se ha indicado, se ha añadido un apartado relativo al **XX ANIVERSARIO**, donde se incluye, además del programa de actos, otros documentos como artículos de opinión, concursos, etc.

El espíritu de servicio a la comunidad, que ha marcado el camino del Consejo Escolar de Canarias desde su creación, es la base en que se fundamenta todo el proyecto de la web, por lo que se apreciará cualquier indicación o colaboración que nos ayude a continuar mejorando este vehículo de comunicación.

Para facilitar la navegación por la página, les ofrecemos a continuación un esquema o mapa con los contenidos que se pueden encontrar.

The screenshot shows the website of the Consejo Escolar de Canarias. The browser address bar displays the URL: <http://www.consejoescolarcanarias.org/apPresentaciones/inicio.asp?dic>. The page features a yellow header with the logo for the 20th anniversary, "20 años MEJORANDO LA EDUCACIÓN". A navigation menu on the left includes links for "Presentación", "Bienvenida", "El Consejo", "Divulgación", "Participación", and "Enlaces". The main content area is titled "CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS" and features a portrait of a man. The text below the portrait reads: "Veinte años mejorando la participación. El Consejo Escolar de Canarias cumple veinte años como órgano para la participación y el asesoramiento en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias. Fue creado por la Ley 4/1987 y su sesión constitutiva se celebró en junio de 1988, por lo que durante los cursos escolares 2007-08 y 2008-09 se celebran actos de variado contenido para conmemorar la efeméride. Por ello, se ha renovado esta web para ofrecer una imagen que recuerde la conmemoración y para informar de todas las actividades que con tal motivo se desarrollan. Así mismo, se sigue ofreciendo información sobre proyectos, informes, publicaciones, etc. que se le van a cabo en el Consejo. Se pueden seguir consultando también las noticias de educación que se publican en los periódicos canarios." The right sidebar contains sections for "Noticias de Prensa", "Tablón de Anuncios", and "Premios IRENE". At the bottom, contact information for the Consejo Escolar de Canarias is provided, including the address: "C/ Viana, nº 51-38201 San Cristóbal de La Laguna-Isas Canarias", phone: "922 263 710 / 922 265 802", fax: "922 259 832", and email: "registro@consejoescolarcanarias.org".



11

HOJAS INFORMATIVAS



SUMARIO

- El CEC celebra su último Pleno de 2007 en El Hierro
- Otros actos del CEC en El Hierro
- Últimas sesiones de la Comisión Permanente
- El Pleno del CEC aprueba al proyecto para dinamizar los CEM
- Pleno del Consejo Canario de FP
- Últimas publicaciones recibidas
- Actos del XX Aniversario
- Criterios: "Once años en el Consejo"
- La felicitación navideña del CEC

El CEC celebra su último Pleno de 2007 en El Hierro



El Pleno del Consejo Escolar de Canarias (CEC), que se celebró el pasado 15 de diciembre en la isla de El Hierro, aprobó el informe definitivo a la planificación del curso escolar 2007/08 que la Consejera de Educación, acompañada de su equipo directivo, presentó ante este Órgano el día 20 de octubre.

La Ley 4/1987, modificada por la Ley 2/2001, establece que el Consejo Escolar de Canarias (CEC) será consultado, entre otros asuntos, sobre la Programación General Anual de la Enseñanza elaborada por la consejería competente en materia de educación. Para el CEC, esta preceptiva consulta destaca entre sus funciones por la importancia y trascendencia que encierra la planificación del sistema educativo canario, tanto por los proyectos y directrices que se establecen para el curso concreto, como por las líneas a seguir que en ella se marcan.

Precisamente, por la importancia y trascendencia del tema de consulta, el Consejo valora de manera especial que sean los propios

responsables de la Consejería de Educación los que presenten la programación y den a conocer a la comunidad socioeducativa de Canarias, representada en este Órgano, la política y los proyectos educativos que se pretenden desarrollar en los centros del Archipiélago. Por ello, el CEC hace constar el agradecimiento a la Consejera de Educación, Milagros Luis Brito, y a su equipo por su comparecencia ante el Pleno del Consejo.

Es responsabilidad del Consejo Escolar tratar de que su asesoramiento sea lo más útil posible, por lo que a lo largo de los años, con los distintos responsables educativos, se ha ido buscando un formato de presentación y de informe que permitiera que las recomendaciones y propuestas de este Órgano fueran consideradas en la planificación concreta que se presentaba. Por causas diversas aún no se ha podido ajustar ese procedimiento y por ello la comparecencia de la Consejera de Educación ha sido acordada como

un primer momento para la presentación de la planificación, escuchar sus explicaciones y transmitirle las inquietudes del CEC y, a posteriori, desde el Consejo estudiar la planificación y elevar a la Consejería las propuestas que emanan de ese análisis, para posteriormente mantener un nuevo encuentro con la responsable de la Consejería acerca de las propuestas realizadas.

El Consejo considera, asimismo, que para los informes futuros es necesario contar con la Memoria del curso pasado con anterioridad a la presentación de la Planificación, a ser posible al finalizar cada curso, para poder hacer una valoración adecuada de los avances y dificultades de dicho curso y realizar así un asesoramiento más ajustado.

Así pues, con este informe a la Planificación del curso 2007-2008, el Consejo Escolar de Canarias cumple con el precepto de informar la Programación General anual de la Enseñanza con la expectativa de que sus consideraciones puedan contribuir a la mejora de la educación.

■ Otros actos celebrados por el CEC en El Hierro

● Encuentro con la comunidad educativa (14 dic., 19 h.)

En este acto estuvieron presentes representantes del profesorado, del alumnado, de las asociaciones de madres y padres y de las autoridades locales e insulares, además de los miembros del Consejo que se desplazaron a la isla y del Director Insular de Educación.



El presidente del CEC abrió el acto con una exposición de las funciones de este Órgano regional y el motivo de estar presentes en la isla de El Hierro. A continuación presentó a M.ª Dolores García Hernández, profesora de Psicología Educativa de la ULL y miembro del CEC, que impartió la conferencia "Educación, ciudadanía y participación: construyendo valores democráticos".

Por último, tuvo lugar un coloquio sobre algunos aspectos desarrollados por la conferenciante y una exposición de los principales problemas que se producen en el campo de la educación en la isla.

● Rueda de prensa (17 dic., 10:30 h.)

La visita del CEC a la Isla del Meridiano finalizó con una rueda de prensa celebrada en el salón de plenos del Cabildo Insular, ofrecida por el presidente del CEC, la Secretaría Técnica de este Órgano y el representante del Cabildo en el Consejo.



Se expusieron las principales conclusiones del encuentro con la comunidad educativa de El Hierro y los acuerdos tomados por el Pleno.

■ Últimas sesiones de la Comisión Permanente

- 12-dic-2007: Planificación del curso escolar 2007/08.
- 9-ene-2008: Dinamización de los Consejos Escolares Municipales.
- 16-ene-2008: Diversificación curricular. Competencias básicas.
- 23-ene-2008: Programas de refuerzo. Programas de diversificación curricular. Dinamización de los Consejos Escolares Municipales.

■ El Pleno de CEC aprueba el proyecto "Dinamización de los Consejos Escolares Municipales"

El Pleno del Consejo Escolar de Canarias, que se celebró el pasado 16 de enero en La Laguna, aprobó el proyecto "Dinamización de los Consejos Escolares Municipales (CEM) en Canarias".



El CEC aprueba por impulsar la participación, la corresponsabilidad y el asesoramiento de los CEM en la política educativa municipal.

Este proyecto contiene documentos para la reflexión, el debate y la discusión y pretende la coordinación de los Consejos Escolares Municipales entre sí y la colaboración de los mismos con las administraciones competentes en materia de enseñanza no universitaria, para que sirvan de instrumento de participación social y de colaboración con las administraciones responsables de la atención a la infancia y a la juventud. Apuesta por convertirse en una herramienta de ayuda para los CEM en aspectos tales como su constitución, su funcionamiento y la mejora de sus procedimientos internos. También define líneas de trabajo común y propuestas de colaboración en determinadas actuaciones del CEC con los CEM y los Consejos Escolares de Centro, respetando en todo momento la autonomía de cada uno de estos órganos.

■ Pleno del Consejo Canario de FP

Se reunió el 29 de enero en Santa Cruz de Tenerife, para informar de las actuaciones del Instituto Canario de Cualificaciones Profesionales y de la Subdirección de Formación del SCE y para crear grupos de trabajo con el fin de elaborar la propuesta del Plan Canario de FP 2008-2011 y avanzar en la integración de los subsistemas de FP.



Enero 2008 - N.º 16

■ Últimas publicaciones recibidas

- ➔ "Memoria 2006". Consell Escolar de les Illes Balears.
- ➔ "A participación da comunidades educativa na mellora da calidade do ensino". Informe del Consello Escolar de Galicia.
- ➔ "Participación de los padres y madres de alumnos en el ámbito municipal y de los centros escolares". Consejo Escolar de Castilla-La Mancha y Universidad de Alcalá.
- ➔ "Educar en la sociedad del conocimiento". Revista de educación de Castilla-La Mancha.
- ➔ "La seguridad social del personal de las administraciones públicas". Vicente Glez. Corvo. ICAP.

- ➔ "Nuevos retos para convivir en las aulas: construyendo la escuela cívica". Fundación Europea Sociedad y Educación.
- ➔ "Políticas de mejora y modernización de las administraciones públicas". M.ª Ángeles Rguez. ICAP.
- ➔ "Memoria anual 2006-2007". Radio ECCA.
- ➔ "Memoria anual 2006-2007". Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.
- ➔ "Memoria 2006". Consejo Escolar de Aragón.
- ➔ "Viabilidad del sector editorial en lengua castellana tras la introducción de la modalidad de gratuidad del libro de texto mediante sistema de préstamo". Asociación Gallega de Editores.
- ➔ "Reserva de Ley y Derecho Civil". Juan Antonio García García. ICAP.

■ ACTOS DEL Vigésimo Aniversario del CEC (enero)



■ El CEC con los medios de comunicación

El presidente del CEC visitó en el pasado día 17 de este mes de enero diversos medios de comunicación de **La Gomera**, para entrevistarse con sus directores o responsables y hacerles entrega del programa de actos del Vigésimo Aniversario, la Memoria del Consejo y material conmemorativo de esta efeméride:

- 10:30 h. Entrevista de media hora de duración en *Radio Ipalán*.
- 11:00 h. Entrevista multimedia en el periódico digital *Gomeraverde.com*.
- 11:30 h. Vista institucional al Vicepresidente del Cabildo de la Gomera y a su Consejero de educación.
- 12:00 h. Entrevista con la corresponsal de *IDEA Press*.
- 13:00 h. Entrevista con la corresponsal de *Diario de Avisos* y Directora de la *Escuela Insular de Medios Audiovisuales*.

■ La Escuela de Arte de Santa Cruz de La Palma colabora con el CEC

Una representación del CEC visitó recientemente la Escuela de Arte de Santa Cruz de La Palma. Dicha representación estaba formada por el presidente del CEC, Orlando Suárez Curbelo, por los vocales de este Órgano regional Primitivo Jerónimo Pérez, representante del Cabildo insular de La Palma y consejero de Cultura, Educación y Patrimonio, Ángel Pablo Rodríguez Martín, representante de la FECAM y alcalde de Tazacorte, y José Adolfo Santana Hernández, representante del profesorado, a quienes acompañó Francisco Viña Ramos, técnico del CEC.

La visita tenía como principal objetivo poder elegir, entre los trabajos diseñados por los alumnos de los Ciclos Formativos, una pequeña escultura que simbolice algún aspecto de nuestro patrimonio y que sirva en un futuro como obsequio del CEC a personalidades y organismos que colaboren de alguna manera con los objetivos y trabajos del Consejo, especialmente con aquel que se refiere a fomentar la identidad canaria.

La directora de la Escuela de Arte, Ángeles Expósito Medina, agradeció esta iniciativa del CEC y se ofreció para continuar con esta cooperación, que ayuda a la motivación y superación en los proyectos educativos del centro. El presidente del CEC reconoció la buena acogida, aceptación y colaboración de la Escuela de Arte en este trabajo, especialmente por parte de los alumnos y profesores, a quienes animó a seguir en esta línea de esfuerzo y los felicitó por la calidad de los trabajos presentados.





Criterios

Once años en el Consejo



José M.ª Ortega Arranz
Ex consejero del CEC

Es mucho tiempo el que ha pasado desde que entré a formar parte del Consejo Escolar de Canarias. Ha sido más de una década y, seguramente por ello, de los miembros que empezamos en ese entonces quedamos muy pocos. Entré en el Consejo con algo de susto en el cuerpo, porque me advirtieron que era un sitio muy serio y había que venir bien preparado.

Para mí personalmente en este tiempo de mi vida han pasado muchas cosas. He formado una familia y he tenido dos hijos, principalmente. Y el Consejo era algo que estaba siempre ahí, algo que tenía que hacer, que formaba parte de mi trabajo y que tenía un sentido. Que me ha llevado mucho tiempo y que lo he intentado vivir desde un planteamiento de responsabilidad, porque he representado a una gente a la que le debo bastante, que es mi organización sindical (STEC-IC), que confiaron en mí durante mucho tiempo para que yo fuera su voz en este Órgano, hecho que agradecí recientemente cuando me comunicaron que ya habían designado a mí sustituta en el Consejo.

Les manifesté que nunca podría agradecerles todo lo que había supuesto estar aquí: he aprendido, he visto otras perspectivas de la educación, he estado en una "primera línea" en un momento muy importante para la educación en estos últimos diez años, en los que tantas cosas han cambiado, participando en esos cambios desde este lugar privilegiado. Ha sido una oportunidad que tenemos muy pocos profesores de los veintisiete mil que hay en Canarias para intervenir en esos procesos. Eso hay que reconocerlo, porque esta experiencia me ha permitido aprender muchísimo de todos los sectores y porque ese saber va a formar parte de mi vida.

Además de darle las gracias a mi Sindicato, también tengo que manifestar mi agradecimiento a mi familia, porque es a la que le he robado tiempo para poder realizar mi trabajo en el Consejo. También al personal del Consejo, a Lola, a Eladio, a Pancho, a Roberto y a Begoña, porque son los que me han ayudado a poner en orden las cosas que yo aportaba, un tanto desordenadas. En especial, mi gratitud a May Bretón, con la que, a pesar de las discusiones y las diferencias de opinión que hemos mantenido en muchos temas, me ha unido una gran amistad desde el disenso.

A los miembros del Consejo les pediría poquitas cosas. Creo que son fundamentales de cara al futuro dos. Primera, que debemos asumir nuestro papel de "asesores" -si nosotros no nos lo creemos, los que deben recibir nuestro asesoramiento menos se lo van a creer-; no debemos renunciar a opinar sobre todos los temas que afecten a la política educativa. Debemos decir aquello que entendemos que es bueno para la educación en Canarias y no debemos caer en la trampa de creernos que somos la Consejería, que es quien tiene que ejecutar y gobernar, pero que, por eso, nos tiene que escuchar antes, en lo bueno y en lo malo, en todo lo que entendemos que es mejorable en la Escuela Canaria. Si es posible lo haremos con humildad, no somos nadie, no somos más que el resto de los compañeros que intervienen en la educación. Sólo aportamos lo que sabemos.

Segunda, que cuidemos al alumnado. Para nosotros es muy fácil organizarnos, porque somos adultos y tenemos más estabilidad. Ellos, para mí, representan en el Consejo el sector que tiene más mérito. Hay que cuidar en especial su participación y dejarles crecer en libertad y, si llega el caso, dejarles que se equivocquen, porque por ellos y sus compañeros, todo el alumnado de Canarias, estamos aquí.

■ La felicitación navideña del CEC



"Canto a la libertad por el Aprendizaje"
Obras de Arte de la colección "Amor y Paz"

Espero convencer y de granada distancias con la fraternidad.

La Naturaleza me da fuerza para vivirlo.
Las palabras cuentan los vestidos delimitados.
Los libros me enseñan, se elevan exponiendo y sobreviven al tiempo.
Las ideas se entrecruzan y permiten crecer a las empresas.
Los árboles muestran sus espaldas.
Los Regios surgen del oculto.

El pensamiento trata a conservar el pasado.

Canta el presente, en el fondo de los ojos de los niños que juegan en el Tajón del granadero, permitiendo un futuro posible con la voz marcada por El Consejo, símbolo por el uso del Marañón y ahora a todos los continentes.

Texto de Ekaterina Merino Gutiérrez,
Directora del C.E.P.T.S. Urbaga,
de El Pino, el Horno,
Responsable de
Educación
en el Consejo
Permanente de
la Junta de Canarias
(1976-1981).

Desde la isla más occidental del Archipiélago, gratuitamente envueltos en su paisaje, el Consejo Escolar de Canarias quiere felicitar a las comunidades educativas, desde que el próximo 2009 nuestros niños, niñas y jóvenes crezcan y maduren como personas, descubran el valor de nuevos saberes y se sientan orgullosos de su patrimonio natural, lo disfruten, respeten y aprendan a conservarlo.

Orlando Suárez Carballo, Presidente

Más información en: <http://www.consejoescolarcnarias.org>

The background of the page is a faded, grayscale image. On the left side, there is a silhouette of a Christmas tree. In the center and right, there is a large, vertical, textured shape that resembles a person's torso or a large piece of fabric, possibly a sweater or a coat, with a ribbed pattern. The overall tone is muted and artistic.

12

TARJETA DE NAVIDAD 2008

12

TARJETA DE NAVIDAD 2008

Desde el año 2002 el Consejo Escolar de Canarias puso en práctica una idea que nació con el fin de desarrollar uno de los objetivos que marca su Reglamento, según el cual el CEC debe *fomentar la conciencia de la identidad canaria, mediante el conocimiento, la difusión y la investigación de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo canario.*

Esta idea consiste en aprovechar la felicitación tradicional de las fiestas navideñas, que el Consejo envía a toda la comunidad educativa, para contribuir a la difusión y conocimiento de obras de arte de autores canarios de reconocido prestigio, no sólo en nuestra tierra, sino también en el ámbito internacional.

Desde entonces nuestra tarjeta navideña ha recogido obras de Santiago Alemán, Facundo Fierro, Pedro González, Pepe Dámaso, Benedicto Martín y Rubén Armiche Benítez Padrón, por orden cronológico de aparición y gracias a la generosa colaboración de sus autores con esta institución educativa.

Asimismo, el texto de felicitación que acompaña a la tarjeta se enriqueció en estos años con los mensajes de personas de relevancia social, cultural y educativa de nuestro archipiélago: Manuel Segura, Luis Cobiella, María Rosa Alonso, Juan Manuel Suárez del Toro, Rafael Arozarena y Edelmira Morales Gutiérrez. A todos ellos queremos agradecerle su desprendida colaboración.

En 2008 fue protagonista la isla de La Gomera, ya que la imagen de la tarjeta, titulada "Troncos", fue creada por el pintor austriaco afincado en La Gomera Guido Kolitscher y la décima que sirve de felicitación fue obra del joven David Pulido Suárez, ganador del concurso literario "Pedro García Cabrera" convocado por el IES San Sebastián de La Gomera.

El Consejo Escolar de Canarias agradece la desinteresada contribución de estos dos artistas canarios a los fines divulgativos de esta iniciativa.



Título
"Troncos"

Técnica
Aguafuente

Dimensiones
84x40 cm

Autor
Guido Kolitscher Klimsch

1998

*Un silbido largo acude
desde el valle más hermoso
replicado fervoroso
por el Roque de Chipude.
Sin que la noticia mude
atraviesa monte, era,
deseando paz sincera,
suerte, amor, prosperidad
esta nueva Navidad
desde la isla gomera.*

David Pulido Suárez

Premio "Pedro García Cabrera"
del IES San Sebastián de La Gomera

*Un nuevo amanecer,
nuevos horizontes.*

*Que los encontremos
entre todos,
en Educación.*

*Es el deseo del
Consejo Escolar de Canarias
para 2009.*



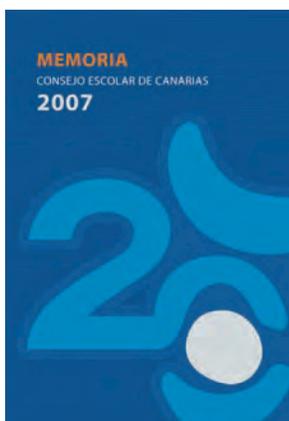
Orlando Suárez Curbelo
Presidente

13

PUBLICACIONES 2008

13

PUBLICACIONES 2008



MEMORIA 2007 CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS

La habitual cita que el Consejo Escolar de Canarias tiene con su vocación y con su deber, de dar cuenta de sus actividades a la sociedad que lo sustenta, se tiñe este año 2007 con un carácter especial, por ser conmemorativo del XX Aniversario de su creación.

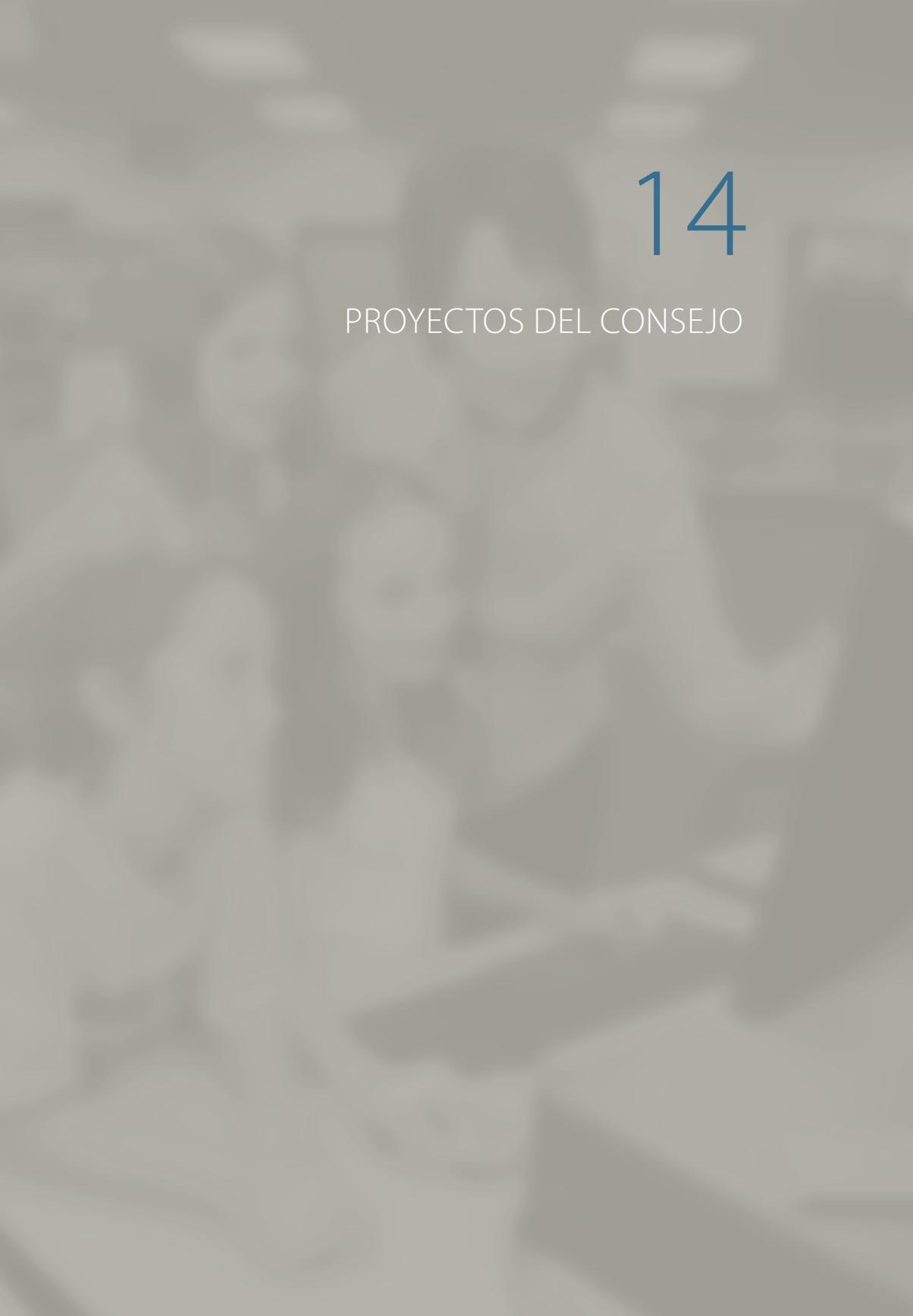
En consonancia con la importancia que tiene el vigésimo aniversario de una institución que representa la participación democrática de la comunidad socioeducativa en la formación de niñas, niños y jóvenes del Archipiélago, se ha hecho un esfuerzo editorial en esta publicación con la intención de transmitir a esta misma comunidad la esperanza de que podemos mejorar y de que el futuro deber ser siempre mejor que el pasado.



CÓDIGO ÉTICO PARA LA EDUCACIÓN EN CANARIAS

Con la publicación de este Código Ético para la Educación en Canarias, el Consejo Escolar Autonómico devuelve a la comunidad educativa y a la sociedad de las Islas una propuesta pensada para nuestro contexto, ya que esta proposición contiene la opinión, los puntos de vista, las sugerencias y la información que previamente esa misma comunidad socioeducativa nos ha aportado, además de las contribuciones sistematizadas de la investigación y del conocimiento científico.

Precisamente en el curso 2007-08, en el que Consejo Escolar de Canarias conmemora su XX Aniversario, propone este Código Ético para la Educación convencido de que los principios que se plantean coinciden con la práctica cotidiana del profesorado, por lo que su asunción por parte de los centros educativos, los colectivos docentes y los profesores y profesoras individualmente comprometidos, será un refuerzo a la difícil pero hermosa labor de educar.



14

PROYECTOS DEL CONSEJO

14

PROYECTOS DEL CONSEJO

● CÓDIGO ÉTICO PARA LA EDUCACIÓN EN CANARIAS

En el Pleno del Consejo Escolar de Canarias celebrado el 7 de julio de 2007 se aprobó el "Plan de Gestión del Código Ético" en el que, entre otras acciones, se previó la siguiente:

Con el fin de acompañar todas las acciones de presentación y divulgación y para explicar el proceso de gestación y elaboración del Código, se propone la edición de una publicación en la que, además del texto definitivo, figuren todos los pasos que se han seguido para su redacción y aprobación. Es un trabajo básicamente del equipo técnico con el fin de explicar los fundamentos teóricos, las reuniones con los distintos sectores, las aportaciones del profesorado y otros colectivos, etc.

Además, se hará un relato de su andadura por los órganos de esta Institución.

En cumplimiento de este acuerdo del Pleno, en mayo de 2008, salió a la luz la edición del "Código Ético para la Educación en Canarias", publicación que consta de los apartados siguientes:

Primera parte: Código Ético para la Educación en Canarias (editado, además, en un cuadernillo aparte)

Segunda parte: el proceso de elaboración del código

- Capítulo 1: El proyecto y la metodología
- Capítulo 2: Sistemas morales para un código ético
- Capítulo 3: Análisis comparado de distintos códigos
- Capítulo 4: Análisis de los grupos de discusión
- Capítulo 5: Análisis de la opinión y la valoración del profesorado.

Tercera parte: el proceso de debate y aprobación

- Capítulo 6: Presentación, debate y aprobación del Proyecto
- Capítulo 7: Documentación y reuniones con grupos de opinión
- Capítulo 8: Elaboración y aprobación definitiva del Código
- Capítulo 9: Plan de Gestión del Código Ético

Anexo: Aportaciones del profesorado (editado en CD adjunto)**Seminario Formativo: "Código Ético para la educación en Canarias"**

Del mismo modo, en el Plan de Gestión citado y como acción destinada a la divulgación del Código, se proponía la siguiente:

Como paso previo a todo el proceso de divulgación es necesaria la formación de los miembros del Consejo que estén interesados, para lo que se organizará un seminario de una tarde y una mañana, o duración semejante, en el que se traten aspectos teóricos y prácticos. Este seminario se llevará a cabo después del proceso de renovación de miembros.



Por este motivo se organizó el Seminario previsto, en coordinación con el equipo técnico redactor del Código, cuyo director, el profesor José Moya Otero de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigió las sesiones de trabajo durante los días 13 y 14 de junio en Fuencaiente (La Palma).

Paralelamente al Seminario y como actividad enmarcada en las celebraciones del XX Aniversario, se llevó a cabo un Encuentro con representantes de los centros cuya labor educativa fue reconocida por el Consejo en diversas ocasiones; por este motivo se aprovechó para presentar el Código a los representantes de dichos centros y para invitarlos a participar en la siguiente fase del Plan de Gestión.



● PROYECTO DE PARTICIPACIÓN. DINAMIZACIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPALES DE CANARIAS



Como desarrollo de la Participación, encomendada al Consejo por su propio reglamento de funcionamiento, y en relación con el eje de los consejos escolares municipales, comenzó en el año 2007, y continuó en 2008, el proyecto de dinamización de los Consejos Escolares Municipales, que ofrece, entre otros elementos, una propuesta de Reglamento de funcionamiento para estos órganos como orientación para que, si así se considera desde las distintas Corporaciones Locales, se creen o, en su caso, se impulsen los Consejos Escolares en sus respectivos territorios.

Este es uno de los compromisos que guía la acción de este Órgano de participación, en orden a trabajar con otras instancias, entidades, administraciones e instituciones para, entre todos, contribuir a conformar, hacer crecer y consolidar una verdadera ciudadanía democrática.

Asimismo, este plan de actuación supone para el CEC un paso más en favor de la participación, desde la convicción de que el camino es muy largo, que queda mucho por recorrer y que con la implicación y corresponsabilidad de todos los sectores educativos y sociales, así como de las propias instituciones y administraciones, se podrá seguir avanzando y profundizando en la participación democrática.

Con este fin se constituyó en su momento una comisión específica de trabajo: la Comisión de Participación y se elaboró un Plan de reuniones en coordinación con la Federación Canaria de Municipios (FECAM) en las que, en primer lugar se acordó presentar la citada propuesta de Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Escolares Municipales.

En el disco compacto (CD) que acompaña esta publicación se ofrece el texto completo de esta propuesta de Reglamento.

También, en el año 2008, el Consejo colaboró en la promoción de las elecciones a los consejos escolares de centro, como viene siendo habitual. De este modo, se participó en la campaña en colaboración con la Dirección General de Promoción Educativa (DGPE) de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

Comisión de Participación: Acciones desarrolladas (durante 2008)

• Encuentros con representantes municipales (alcaldes, concejales, técnicos...):

- Comarca natural de Abona (18 de julio).
- Isla de La Palma (10 de septiembre).
- Isla de Lanzarote (26 de septiembre).
- Isla de Fuerteventura (03 de octubre).
- Mancomunidad del Norte de Gran Canaria (17 de octubre).
- Isla de El Hierro (07 de noviembre).
- 2.ª Reunión: Mancomunidad del Norte de Gran Canaria (14 de noviembre).

• Sesiones de la Comisión:

- 18 de junio.
- 19 de julio.
- 10 de septiembre.
- 17 de octubre.
- 29 de octubre.
- 16 de diciembre.

• Visitas de los técnicos y cargos del CEC a municipios y cabildos para informar con más detalle del proyecto:

- 17 de julio: Ayto. de Guía de Isora.
- 17 de julio: Ayto. de Santiago del Teide.
- 24 de julio: Ayto. de San Miguel de Abona.
- 18 de agosto: Ayto. de La Oliva.
- 01 de octubre: Cabildo de Fuerteventura.

- 15 de septiembre: Ayto. de Buenavista del Norte.
- 06 de noviembre: Ayto. de Tacoronte.

• Campaña de Consejos Escolares (en colaboración con la DGPE):

En el desarrollo de la campaña de dinamización para las elecciones a los Consejos escolares de centro el Consejo Escolar de Canarias participó con acciones conjuntas con la Consejería de Educación y las organizaciones de padres y madres y del estudiantado, con el objeto de llamar a la participación en las votaciones a los Consejos Escolares de Centro, especialmente de los padres y las madres.

Estas acciones consistieron en:

1. Campaña digital:

- Carta dirigida al estudiantado
- Carta dirigida a los padres y madres
- Carta dirigida a los centros
- Dos modelos de cartel (uno por cada fecha de elección del sector de padres y madres)

2. Cuña de radio:

Llamando a participar en las votaciones a los padres y las madres. Se emitieron en los medios radiofónicos de mayor difusión en cada una de las islas. Seis mensajes diarios, en momentos máxima audiencia, los días 13, 14 y 17 de noviembre.

La cuña radiofónica se envió también a los Ayuntamientos con la solicitud de que la difundieran en las radios municipales o por medio de megafonía, pidiéndoles así mismo que, si lo consideraban, se sumaran con mensajes propios a dicha difusión.

3. Prensa escrita:

La Dirección General de Promoción Educativa insertó en 7 periódicos un anuncio de las elecciones a los Consejos Escolares: el domingo 9 con todo el calendario y el domingo 16 de noviembre con las fechas de las votaciones del sector de padres y madres.

4. Rueda de prensa:

Celebrada el viernes 7 de noviembre, con la participación de la Directora General de Promoción Educativa, y el presidente del CEC, a la que también asistieron la Vicepresidenta y representantes de las organizaciones de padres y madres y del estudiantado, llamando a la participación y remarcando el papel de los consejos escolares de los centros.



15

INFORMES

15

INFORMES

INFORMES DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS

Los informes del Consejo Escolar de Canarias a los distintos proyectos normativos del Gobierno de Canarias, en relación con la política educativa no universitaria, constituyen la actividad principal de este Órgano, en cumplimiento de lo preceptuado por su Ley de creación.

El Consejo debe analizar, estudiar, debatir e informar cada una de las disposiciones generales encaminadas a desarrollar la política educativa en la enseñanza no universitaria de Canarias, siempre que sean sometidas a la consulta del Órgano.

Cuando esto sucede, en el texto del informe se reflejan las aportaciones concretas a los textos articulados, así como una consideración global en la que se enmarca la línea de cada informe.

Hay que hacer la advertencia de que la parte de los informes que se refiere al articulado de cada uno de ellos, puede ser de difícil y engorrosa lectura al no disponer paralelamente del texto informado, por lo que se recomienda centrarse en las consideraciones generales.

A continuación se recoge un listado de los informes relativos a cada uno de los proyectos informados durante el año 2008. El contenido íntegro de los mismos puede consultarse en el CD que acompaña a esta publicación, así como en la página web: www.consejoescolarcanarias.org en el apartado de "Divulgación".

→ Informe 1/2008

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS AL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CURRÍCULOS DE LOS ÁMBITOS Y DE LA MATERIA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) DE LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR, ASÍ COMO LAS ORIENTACIONES CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS DE REFUERZOS REGULADOS EN LA ORDEN DE 7 DE JUNIO DE 2007.

→ Informe 2/2008

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS AL PROYECTO DE ORDEN DE LA EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES POR LA QUE SE REGULA EL ACCESO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO Y A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.

→ Informe 3/2008

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS AL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN EN LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTAN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, Y SE ESTABLECEN LOS MODELOS PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

→ Informe 4-2008

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS AL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA EL PERSONAL DOCENTE FINANCIADO CON FONDOS PÚBLICOS DE LOS QUE PODRÁN DISPONER LOS CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS DE CANARIAS PARA EL INCREMENTO DE LA RATIO PROFESOR-UNIDAD CONCERTADA, PROFESORES DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA, DE PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA, ATENCIÓN DOMICILIARIA Y PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

→ Informe 5-2008

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS AL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN CATÓLICA DE ENSEÑANZA SE-

CUNDARIA DE LOS CENTROS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

→ **Informe 6/2008**

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DEL NIVEL INTERMEDIO DE LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS IDIOMAS INGLÉS, ALEMÁN, FRANCÉS, ITALIANO, ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA, CHINO, RUJO Y ÁRABE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

→ **Informe 7/2008**

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS Y LOS REQUISITOS DE LOS CENTROS QUE IMPARTEN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

→ **Informe 8/2008**

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS AL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

→ **Informe 9/2008**

CURRÍCULO DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO Y SE REGULA EL ACCESO Y ADMISIÓN A ESTOS ESTUDIOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

→ **Informe 10/2008**

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS AL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULAN CON CARÁCTER EXPERIMENTAL LAS AULAS DE CUALIFICACION PREPROFESIONAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

→ **Informe 11/2008**

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

→ Informe 12/2008 (1.ª parte)

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE BACHILLERATO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. (1.ª PARTE: ORDENACIÓN).

→ Informe 12/2008 (2.ª parte)

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE BACHILLERATO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. (2.ª PARTE: CURRÍCULO).

→ Informe 13/2008

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS AL BORRADOR DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO QUE CURSA ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.

→ Informe 14/2008

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS AL BORRADOR DE ORDEN POR LA QUE SE REGULAN LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, PARA ASPIRANTES ESCOLARIZADOS Y NO ESCOLARIZADOS, EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

→ Informe 15/2008

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS AL BORRADOR DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN GENERAL DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

→ Informe 16/2008

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS AL BORRADOR DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL INSTITUTO CANARIO DE EVALUACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA.

→ Informe 17/2008

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS AL BORRADOR DEL PLAN DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE CANARIAS DEL INSTITUTO CANARIO DE EVALUACION Y CALIDAD EDUCATIVA.

→ Informe 18/2008

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS AL BORRADOR DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO QUE CURSA BACHILLERATO Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER.

→ Informe 19/2008

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS A LA ORDEN POR LA QUE SE DICTAN NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS DE LAS ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO, PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL, CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y BACHILLERATO PARA LOS CURSOS 2009/10 AL 2012/13.

→ Informe 20/2008

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORDENACIÓN DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.